

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

SUBSECRETARÍA DE
TRANSPORTES

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2012	9
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	9
4. Desafíos para el año 2013.....	46
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	57
a) Definiciones Estratégicas	57
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	65
c) Principales Autoridades.....	66
Anexo 2: Recursos Humanos.....	67
Anexo 3: Recursos Financieros.....	75
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.....	111
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	118
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012	120
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	121
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	123

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

Estimados y Estimadas

De mi consideración, La gestión realizada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) durante el año 2012, respecto de su objetivo central de favorecer las condiciones necesarias para cruzar el umbral del desarrollo antes del año 2020, ha establecido un marco de acción que apunta a generar políticas, condiciones y normas para desarrollar un sistema de transporte eficiente, seguro y sustentable, contribuyendo a la integración territorial del país, favoreciendo el desarrollo económico y asegurando servicios de calidad a los usuarios.

El MTT ha estructurado su gestión en torno a dos áreas prioritarias: desarrollo social mediante el fortalecimiento de la movilidad de las personas, y desarrollo económico a través de la disponibilidad de redes de carga eficientes. Para lograr lo anterior, durante año el 2012 el MTT ha desarrollado un proceso de profunda transformación.

El aumento en la valoración del tiempo individual y el uso del automóvil, especialmente en zonas urbanas, nos ha desafiado a recuperar el rol protagónico en la planificación del transporte. Con este propósito se creó en 2012 la División de Planificación y Desarrollo, encargada de liderar la labor conjunta de Sectra, las Unidades de Medidas de Gestión de corto Plazo, la Unidad de Transporte y Urbanismo, las Unidades Operativas de Control de Tránsito y la Unidad de Ciudades Inteligentes. De esta manera, se concentran los esfuerzos en generar una planificación de largo plazo, soluciones inmediatas de congestión urbana, control de tránsito, y evaluación de escenarios futuros con el uso de tecnología.

Las demandas por mayor calidad, diversidad y disponibilidad de sistemas de transporte público, también han crecido. Para enfrentar de manera más adecuada este desafío, en Santiago se obtuvieron cambios profundos en el marco contractual y exigencias de servicio, en regiones por su parte, se aumentó la red de servicios que integra a las capitales regionales, provinciales y localidades pequeñas. Resolviendo problemas de corto plazo y avanzando en las definiciones de impacto de largo plazo, aseguraremos la disponibilidad de redes de alta capacidad para el futuro. Adicionalmente, se inició una estrategia de diversificación de modos, que permite resolver las necesidades de viajes con las tecnologías más adecuadas, incluyendo trenes de cercanía y tranvías.

En el ámbito de transporte de carga, es necesario anticipar las necesidades de infraestructura e implementar cambios institucionales que aseguren un transporte fluido de bienes tanto en el territorio nacional como el internacional.

La disponibilidad de los recursos de la Ley N° 20.378 de Subsidios al Transporte Público ha permitido corregir los problemas de equidad de acceso de muchos habitantes del país. El Programa de Renovación de Flotas de Buses y la asignación de subsidios a zonas aisladas entregados

durante el período, mejoran las condiciones del transporte mitigando las desigualdades derivadas de la geografía y de la distribución de población en el país.

Por el lado de la seguridad del tránsito, con la meta de reducir el número de fallecidos anuales en 20% entre los años 2010 y 2014, se ha enfocado la labor en tres ámbitos: educación y prevención, cambios normativos y fiscalización, y en tres áreas de acción principales: conducción en condiciones adecuadas, educación y otorgamiento de licencias. En este sentido uno de los principales logros alcanzados fue la promulgación de la ley N° 20.580 de Tolerancia Cero a la Conducción de Alcohol. Además en 2012 se dio inicio a una profunda transformación al sistema de otorgamiento de licencias, para lograr una generación de conductores más responsables y seguros.

En relación al transporte ferroviario, durante el año 2012 se amplió la cobertura de servicios de trenes, dándole a este modo de transporte un rol estratégico. Ha mejorado la calidad del servicio, tanto en el cumplimiento de itinerarios como en frecuencias y se han incorporado nuevos destinos como Linares y San Javier; se ha renovado la flota de trenes del servicio Talcahuano y Laja; y se implementó el proyecto Rancagua Express con la compra de 12 nuevos trenes de última generación. Los nuevos servicios de ferrocarriles contemplan en su diseño la disponibilidad de vías dedicadas a la carga, y se trabaja en las definiciones de conectividad portuaria que requerirán accesos ferroviarios para facilitar el traslado de grandes volúmenes, asociado a las nuevas tecnologías y capacidad de los buques.

Finalmente, en materia de transporte aéreo la Subsecretaría de Transportes está fortaleciendo su rol planificador en esta área.

Todas estas acciones en conjunto con el plan de trabajo asociado a los desafíos 2012-2014, conforman la estrategia para lograr los objetivos asociados a las prioridades de Gobierno.

Esperando que 2013 sea un año con logros significativos en planificación, seguridad y conectividad, se despide atentamente,



MINISTRO
PEDRO PABLO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Transportes es un servicio público perteneciente al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que tiene como misión institucional promover el desarrollo de sistemas de transporte, eficientes, seguros y sustentables, a través de la definición de políticas y normas y el control de su cumplimiento, para contribuir a la integración territorial del país, favorecer el desarrollo económico y asegurar servicios de alta calidad a los usuarios y usuarias.

Sus principales funciones son: desarrollar el rol del servicio como entidad responsable por la planificación del transporte en el país; reducir el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito, mediante modificaciones normativas, acciones de comunicación y formación, y recomendaciones de diseño de infraestructura; perfeccionar la asignación de los recursos de la Ley N° 20.378 para garantizar la asignación eficiente de subsidios a las personas, enfatizando en su contribución a la conectividad, tendiendo a la entrega individual a los usuarios que requieran ser beneficiados y mejorando los criterios de asignación de subsidios y los límites de aplicación de los recursos; definir la institucionalidad adecuada para el transporte terrestre; promover la utilización de modos no motorizados; avanzar hacia el equilibrio financiero del sistema de transporte público de Santiago; aumentar los índices de satisfacción de usuarios; mejorar la eficiencia de la cadena logística implementando la reforma de ferrocarriles e identificando oportunidades de integración modal; promover el uso de tecnologías a través de inversiones en sistemas de control de tráfico y mecanismos de información a usuarios; velar por que los nuevos proyectos de líneas de Metro sean integrales con respecto a la red de transporte público en funcionamiento; avanzar en la implementación de medidas de mejoramiento de la gestión con énfasis en la automatización y la seguridad de la información y los servicios al público.

Para lograr lo anteriormente expuesto la Subsecretaría de Transportes, se conforma por las Divisiones de Normas y Operaciones; Legal; Subsidios; Administración y Finanzas; Usuarios; y los Programas de Fiscalización; Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV); Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET); Coordinación General de Transporte de Santiago (Transantiago); Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), Desarrollo Logístico, Secretaría de Planificación de Transporte (SECTRA), Coordinación de Personas y Planificación y Desarrollo. De ella dependen además las quince Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones, en las que se distribuye la acción del Ministerio en el ámbito territorial. La dotación total para esta estructura es de 1.385 funcionarios (personal de planta, contrata y honorarios).

El Balance institucional que se presenta a continuación, da cuenta de los resultados de la gestión del año 2012 y los desafíos para el año 2013, en aspectos relevantes del presupuesto de la Subsecretaría y en la provisión de los principales bienes y servicios de la institución. Los principales aspectos que comprende son: a) definiciones estratégicas y sus resultados; b) estructura

organizacional, dotación, principales productos estratégicos; c) Resultados de la gestión institucional incluyendo informe de desempeño, gestión financiera, y de recursos humanos.

El capítulo 3 de este documento, hace mención a los resultados obtenidos durante el 2012 y su directa relación con el presupuesto asignado, respecto del cual cabe mencionar los recursos para Subsidios de Transporte Público nacional por \$482.784 millones, los programas de renovación de flotas de buses, y la asignación de subsidios a zonas aisladas entregados durante el período. Estos dos últimos Programas comienzan durante el 2012 a acercar las condiciones de acceso y calidad a los usuarios de transporte.

La Subsecretaría durante el 2012, finalizó el proceso de renegociación de contratos de Transantiago, para estabilizar los servicios, las tarifas y aumentar la satisfacción de los usuarios, lo que ha comenzado a verse en términos de estabilidad financiera y de calidad.

En cuanto a la presencia regional, los recursos de la Ley N° 20.378, de Financiamiento de Transporte Público, han permitido desarrollar importantes avances en la entrega de los servicios de transporte en todo el país, a través de rebaja de tarifas, renovación de buses, construcción de infraestructura de apoyo, implementación de tecnología y contribución a proyectos regionales que benefician la conectividad. Complementando lo anterior, la reestructuración del Ministerio ha sentado las bases para que la actual División de Subsidios se convierta en la entidad responsable de la coordinación de todos los sistemas de transporte público en las regiones del país- excluyendo a la Región Metropolitana- teniendo como objetivo primordial mejorar la movilidad de las personas, fomentando sistemas de transporte público accesibles, eficientes y de calidad. En este sentido durante el 2012 se inició un proceso de revisión de los servicios de zonas aisladas y de transporte escolar que determinó un nuevo estándar para satisfacer tanto a la movilidad de los estudiantes como a los habitantes de zonas aisladas y rurales con los mismos recursos.

En el ámbito de gestión del tránsito urbano, se ha avanzado en dos líneas, por un lado se ha fortalecido el rol planificador del Ministerio y por otro lado se ha avanzado en la generación de planes de gestión para ciudades de 50 mil habitantes que tienen como objeto mejorar el nivel de servicios en las vías, a través de medidas como semaforización, mejoramiento de cruces peatonales y rediseño de intersecciones, entre otras.

Respecto al transporte de carga, las empresas portuarias estatales adjudicaron terminales en Coquimbo, San Antonio, Talcahuano y recientemente Valparaíso. También durante 2012 se avanzó en la estimación de los requerimientos de infraestructura portuaria para los próximos 30 años a escala nacional, y se reactivó la Comisión Asesora en Materias Marítimas y Portuarias (CAMMP) como instancia de alto nivel para la discusión de políticas públicas sectoriales y para la mejora continua de la eficiencia del sector. En cuanto al transporte ferroviario de carga se avanzó en torno al Plan de Infraestructura Ferroviaria Estratégica, que contiene proyectos claves necesarios para

aumentar la participación de este modo de transporte en el flujo de mercancía, se espera que este trabajo permita orientar en gran medida las inversiones en el próximo plan trienal de EFE, 2014-2016.

En materia de seguridad de tránsito, los esfuerzos se enfocaron en tres pilares fundamentales: conducción en condiciones adecuadas, educación y otorgamiento de licencias, que son las líneas de acción por las cuales se pretende cumplir con la meta de Gobierno de reducir en 20% el número de fallecidos en accidentes de tránsito al año 2014. Uno de los principales logros ha sido la promulgación de la Ley de Tolerancia Cero a la conducción con alcohol, en conjunto con las acciones complementarias en materia de educación y fiscalización implementadas. Por otro lado, durante el año 2012 se inició una profunda transformación al sistema de otorgamiento de licencias de conductor. Como primer paso se implementaron en todos los Municipios que otorgan licencias a nivel nacional un nuevo examen teórico para quienes postulan a obtener la licencia de conductor por primera vez; a esta modificación, se suma la Ley N° 20.604 de Formación de Conductores Profesionales que establece la obligatoriedad de aprobar un examen teórico electrónico para todas las licencias profesionales, además de un curso especial e integral, que incluye el uso de simuladores de conducción. Dentro del pilar vinculado a la educación, cabe destacar que en conjunto con el Ministerio de Educación y la Junta Nacional de Jardines Infantiles se preparó material para educación preescolar y básica con orientaciones y sugerencias de aprendizaje que permiten generar actitudes preventivas en niños y niñas; finalmente, se destacan las campañas “Abróchate, Sálvate” y “Destácate” (plan de reflectancia) en el marco del Programa de Seguridad Vial “Manéjate por la Vida”.

Respecto a la labor fiscalizadora, los cambios estructurales de la Subsecretaría incorporan el desafío de reforzar el Programa Nacional de Fiscalización, lo que permitirá mejores condiciones de trabajo y más facultades a los inspectores para que ejerzan su rol de manera más efectiva e independiente. Cabe destacar, que a lo largo del territorio nacional se realizaron 500 mil controles en las calles y carreteras, poniendo especial énfasis en los controles de transporte informal o pirata cursando más de 2.300 infracciones y retirando de circulación a 1.766 vehículos. Por otro lado, el trabajo se focalizó a garantizar la seguridad de los buses interurbanos, controlando el uso del cinturón de seguridad por parte de los pasajeros.

Durante el año 2012 se desarrolló un proceso de profunda transformación institucional que convocó a todos los funcionarios, y que se tradujo en la consistencia entre los objetivos, recursos y necesidades de gestión de la Subsecretaría de Transportes. Para lograr esto, algunas áreas se reformularon y otras fueron creadas en virtud de las necesidades estructurales y funcionales que la Subsecretaría requiere para lograr su misión.

Respecto a los desafíos para el año 2013, será clave consolidar el rol del Ministerio en la planificación de las inversiones y planes de transporte para el país en el largo plazo. Asimismo será

necesario avanzar en cambios normativos en materia de seguridad vial, consolidar la calidad del sistema de transporte público de Santiago, avanzar en el mejoramiento de largo plazo de los sistemas de transporte público en regiones y sobre todo, conformar la capacidad de nuestros equipos para formular propuestas desde una perspectiva integradora, anticipándose a las necesidades de pasajeros y carga e incorporando nuevas tecnologías en la gestión.

A handwritten signature in black ink, reading "Gloria Hutt Hesse". The signature is written in a cursive, flowing style with a prominent vertical line extending downwards from the end of the name.

GLORIA HUTT HESSE
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

3. Resultados de la Gestión año 2012

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

Subsidios al Transporte

El Programa Presupuestario 06 "Subsidio Nacional al Transporte", en su tercer año de ejecución, logró expandir y consolidar la ejecución de los subsidios considerados en la Ley N° 20.378. Éstos, contemplaron las transferencias de recursos a operadores; apoyo a programas de conectividad del transporte en zonas extremas, aisladas y al transporte escolar; apoyo a programas de renovación de buses; y apoyo a estudios y proyectos de infraestructura para el transporte público.

Durante el año 2012 se cumplió con la ejecución del 99% del subtítulo 24 y subtítulo 33 del presupuesto del programa 06, de la Subsecretaría de Transportes, según se desglosa en la Tabla N°1:

**Tabla N°1. Ejecución al 31-12-2012 Programa 06
Subtítulos 24 y 33, en M\$**

Programa 06 Subtítulos 24 y 33	Ejecución al 31 de Diciembre 2012
Global Regional	132.958.180
Global Transantiago	347.460.388
Total Ejecutado 2012 a la Fecha	480.418.568
Total Presupuesto vigente 2012	482.784.086
Ejecución %	99,51%

El monto total ejecutado por región, de los distintos subsidios, aumentó considerablemente respecto del año 2011 para las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, tal como se observa en la Tabla N°2. Además se implementó y continuó con las diferentes líneas de Subsidios, llegando a un total de 3.707 servicios para todo el territorio nacional (sin incluir el sistema Transantiago). En la Tabla N°3 se puede observar el número de servicios por región y línea de subsidio.

Tabla N°2. Ejecución al 31-12-2012 de Subsidios por Región en M\$

Región	Monto Regional	Permanente y Transitorio Transantiago	Oferta Licitada	Oferta No Licitada	Zonas Aisladas	Zonas Extremas	Transporte Escolar	Otros Programas	Provisión Especial para Inversiones	% (Ejecución 2012/Ejecución 2011)
Arica y Parinacota	3.568.263		0	232.632	99.538	0	138.170	49.924	3.048.000	79%
Tarapacá	4.449.305		1.264.782	4.449	274.351	0	0	1.905.722	1.000.000	183%
Antofagasta	7.016.500		3.375.688	168.263	219.227	0	55.550	1.811.772	1.386.000	157%
Atacama	893.385		0	284.787	64.307	0	39.146	505.145		52%
Coquimbo	4.285.034		0	1.468.114	481.947	0	255.736	1.483.238	596.000	117%
Valparaíso	18.307.100		13.710.632	490.688	895.574	0	98.785	1.111.422	2.000.000	61%
Metropolitana	350.761.647	347.460.388	138.540		0	0	1.969.265	1.331.994		97%
O'Higgins	13.452.035		1.227.578	109.321	393.087	0	2.450.519	641.990	8.491.000	204%
Maule	9.977.880		0	2.050.576	790.813	0	1.623.843	1.437.648	4.075.000	135%
Biobío	23.429.359		10.450.394	900.161	2.018.938	0	877.980	4.469.885	4.712.000	90%
Araucanía	7.216.355		63.513	2.033.754	1.767.785	0	1.599.479	1.751.823		77%
Los Ríos	7.137.006		0	1.055.568	1.463.431	0	2.157.429	1.460.579	1.000.000	122%
Los Lagos	18.413.393		0	1.449.821	6.202.458	0	2.374.642	1.314.472	7.072.000	139%
Aysén	5.766.775		0	6.648	4.962.919	0	201.620	595.588		98%
Magallanes y Antártica	5.744.531		0	78.164	1.936.459	580.585	53.698	495.625	2.600.000	144%
TOTAL	480.418.568	347.460.388	30.231.127	10.332.947	21.570.833	580.585	13.895.861	20.366.827	35.980.000	

Tabla N°3. Cantidad de Servicios por Región y línea de subsidio, año 2012

Región	Total Servicios	Oferta Licitada	Oferta No Licitada	Zonas Aisladas	Zonas Extremas	Tpte. Escolar	Otros Programas
Región de Arica y Parinacota	34	-	21	7	-	6	-
Región de Tarapacá	31	19		12	-	-	-
Región de Antofagasta	32	13	6	10	-	3	-
Región de Atacama	39	-	33	4	-	2	-
Región de Coquimbo	200	-	153	36	-	11	-
Región de Valparaíso	293	99	185	2	-	7	-
Región Metropolitana ¹	54	-	-	-	-	54	-
Región del Libertador B. O'Higgins	204	15	62	26	-	101	-
Región del Maule	503	-	411	21	-	71	-
Región del Biobío	617	75	498	4	-	41	-
Región de La Araucanía	434	1	258	107	-	68	-
Región de Los Ríos	413	-	273	39	-	101	-
Región de Los Lagos	723	-	513	81	-	129	-
Región de Aysén	92	-	27	47	-	18	-
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	37	-	9	20	4	4	-
TOTAL	3.707	222	2.449	416	4	616	0

Se implementó junto a los Gobiernos Regionales, el Programa de Renovación de Buses, Taxi Buses y Trolebuses, llamado "Programa Renueva Tu Micro", contemplado en el artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, el cual permite el recambio de los buses antiguos que aún circulan en regiones por buses más modernos, de mejor tecnología y seguridad. Durante el año 2012 se presentaron 1.517 postulaciones, mientras el promedio de antigüedad de los buses renovados se mantuvo en 14 años al igual que en 2011. Lo anterior puede observarse en la Tabla N°4.

¹ Excluida la Provincia de Santiago y las comunas de Puente Alto y San Bernardo.

Tabla N°4. Estadística 2012 Programa Renovación de Buses.

Región	N° de Vehículos		Monto en M\$		Promedio año Vehículo	
	Postulados	Renovados	Postulados ²	Pagados	Entrante	Saliente
Región de Arica y Parinacota	32	23	126.880	98.420	1989	2007
Región de Tarapacá	15	10	125.690	80.540	1995	2009
Región de Antofagasta	91	49	686.700	427.330	1994	2009
Región de Atacama	19	10	84.080	43.090	1991	2003
Región de Coquimbo	106	67	476.820	315.600	1991	2004
Región de Valparaíso	111	71	604.740	470.160	1992	2006
Región Metropolitana	30	16	165.400	73.090	1991	2003
Región del Libertador B. O'Higgins	115	76	719.640	480.080	1992	2007
Región del Maule	188	148	936.760	798.680	1992	2005
Región del Biobío	287	184	2.017.890	1.519.540	1994	2007
Región de La Araucanía	207	155	1.054.120	795.220	1991	2004
Región de Los Ríos	111	85	671.420	524.490	1991	2006
Región de Los Lagos	186	105	1.214.410	651.440	1992	2006
Región de Aysén ³	12	2	88.310	18.110	1995	2013
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	7	6	50.930	41.170	1992	2010
Total	1.517	1.007	9.023.790	6.336.960	1992	2006

El registro histórico señala que durante los procesos 2011 y 2012, del Programa Renueva tu Micro, se han recibido 2.481 postulaciones y se han concretado 1.654 renovaciones valorizadas en \$9.973 millones.

² Monto asociado a 1.441 postulaciones que poseen los datos necesarios para ser valorizadas

³ Aysén tiene aún su segunda etapa vigente, por lo tanto el número de renovaciones podría aumentar

En relación a cada subsidio en particular, para el año 2012, es posible señalar lo siguiente:

Subsidio a la Oferta y Transitorio de Transantiago:

Se realizaron correctamente las transferencias de recursos al Sistema de Transportes de la Ciudad de Santiago, por un monto de M\$ 347.460.388 el cual es menor en M\$8.350.305 respecto del año 2011, de acuerdo a la disminución del Subsidio Transitorio contemplado en la Ley N° 20.378.

Subsidio a la Oferta en Zonas Licitadas:

Durante el año 2012 se potenció el Subsidio a la Oferta en Zonas Licitadas otorgándose a un total de 76 empresas, que incluyen un total de 222 servicios, manteniéndose en las zonas de Iquique-Alto Hospicio, Antofagasta, Gran Valparaíso, Rancagua Urbano y Gran Concepción, así como de los servicios de ferrocarriles urbanos y de cercanía Merval (V), Metrotren (VI/RM) y Fesub (VIII). Además, en Junio de 2012, se incorporó Fesub, Servicio de Ferrocarriles que une Victoria – Temuco, Región de la Araucanía.

Lo anterior se traduce en un aumento de un 12%, respecto de los montos durante el año 2011, como puede apreciarse en la Tabla N°5. El aumento se debe a la incorporación del servicio de Ferrocarriles en la Región de la Araucanía (Fesub Victoria-Temuco) en junio del 2012, así como a la actualización del 7% realizada a los montos del subsidio en el mes septiembre del mismo año. También se explica, por el hecho de que los montos son reajustados anualmente por IPC, de acuerdo a lo señalado en el reglamento asociado.

Tabla N°5. Montos de Subsidio años 2011-2012

Región	Monto de Subsidio en M\$		% incremento respecto 2010
	2011	2012	
Región de Tarapacá	1.150.770	1.264.782	10%
Región de Antofagasta	2.385.858	3.375.688	41%
Región de Valparaíso	12.832.365	13.710.632	9%
Región Metropolitana ⁴	338.037	138.540	-59%
Región del Libertador B. O'Higgins	869.299	1.227.578	41%
Región del Biobío	9.533.368	10.450.394	10%
Región de La Araucanía		63.513	100%
Total	27.109.697	30.231.127	12%

⁴ Región Metropolitana: no considera Provincia de Santiago y comunas de San Bernardo y Puente Alto.

Subsidio a la Oferta en Zonas No Licitadas:

Conforme a la consolidación del Programa, el año 2012 se ha estimado un monto de M\$9.556.830, que ha de ser distribuido en los 9.031 vehículos adheridos en las distintas regiones del país, postulados en el periodo establecido (29 de octubre de 2012 hasta 11 de enero de 2013). De esta forma, el monto pagado en las cuotas N°1 y N°2, incluyendo el valor estimado de la cuota N°3, aumenta en un 22%. Esta información por región se encuentra en la Tabla N°6. El aumento se debe principalmente a la incorporación de nuevos estudios de conteo de pasajeros como también por aumento en las Tarifas Adulto de un año a otro. Es necesario destacar que el año 2012 se registró la primera postulación de un bus en la Región de Tarapacá, mientras que la disminución en la Región de Arica y Parinacota se debe principalmente a la disminución de vehículos de potenciales beneficiarios.

Tabla N°6. Montos Subsidiados 2011-2012

Región	Monto de Subsidio en M\$		% Ejecución respecto 2011
	2011	2012	
Región de Arica y Parinacota	220.990	201.425	91%
Región de Tarapacá	0	371	100%
Región de Antofagasta	129.971	162.180	125%
Región de Atacama	228.456	272.815	119%
Región de Coquimbo	1.105.075	1.236.039	112%
Región de Valparaíso	625.283	682.375	109%
Región del Libertador B. O'Higgins	192.237	272.537	142%
Región del Maule	1.144.875	1.885.836	165%
Región del Biobío	1.235.002	1.382.825	112%
Región de La Araucanía	1.525.397	1.667.050	109%
Región de Los Ríos	507.406	694.383	137%
Región de Los Lagos	875.192	1.011.688	116%
Región de Aysén	18.634	24.407	131%
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	53.092	62.899	118%
TOTAL	7.863.621	9.556.830	122%

Subsidio a la Demanda en Zonas No Licitadas:

De acuerdo a lo expresado en la Ley N° 20.378, el subsidio sólo se aplicará en las zonas en que existan los medios o tecnologías que permitan asegurar su utilización en el pago de tarifas de transporte público. Dado que en el año 2012 no se dieron estas condiciones, este subsidio no fue ejecutado.

Subsidio en Zonas Aisladas:

Durante el año 2012, se subsidiaron 468 servicios de Zonas Aisladas localizados en todas las regiones del país salvo la Metropolitana, contemplando una ejecución total de M\$21.482.027. En términos de servicios la operación 2012 representa un aumento de un 16% respecto a los 405 servicios subsidiados durante 2011, en términos de ejecución implicó un aumento de un 31% respecto a los M\$ 16.444.001 ejecutados durante 2011. Lo anterior se evidencia en la Tabla N°7.

Tabla N°7. Montos y Número de Servicios Subsidiados 2011-2012

Regiones	N° Servicios		Monto en M\$	
	2011	2012	2011	2012
Región de Arica y Parinacota	10	11	94.647	97.292
Región de Tarapacá	14	14	222.981	274.351
Región de Antofagasta	9	10	112.139	219.227
Región de Atacama	4	4	33.141	62.682
Región de Coquimbo	35	39	288.582	463.451
Región de Valparaíso	3	3	765.271	895.574
Región del Libertador B. O'Higgins	27	26	299.239	384.748
Región del Maule	14	21	540.827	771.598
Región del Biobío	4	4	1.063.475	2.018.938
Región de La Araucanía	106	110	1.278.339	1.765.500
Región de Los Ríos	33	42	1.341.117	1.433.322
Región de Los Lagos	64	99	4.624.353	6.195.968
Región de Aysén	64	64	4.094.851	4.962.918
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	18	21	1.685.038	1.936.458
Total	405	468	16.444.001	21.482.027
% Incremento respecto 2011		16%		31%

El incremento de 31% en montos transferidos del año 2012 respecto del 2011 se debe principalmente a la operación de los 63 servicios nuevos implementados en el curso del año 2012 y al importante aumento de frecuencias (número de viajes) efectuado en el servicio Bimodal (Ruta 7), que conecta a los habitantes de la Provincia de Palena de la región de Los Lagos y en el servicio que opera en el tramo Chulchuy- Huicha, de la comuna de Puqueldón, también de la región de Los Lagos. Adicionalmente, hubo un fuerte aumento del subsidio para la operación del servicio del Lago General Carrera, con motivo de la incorporación de nueva nave con estándares superiores, denominada La Tehuelche. También el aumento se justifica por la continuidad del subsidio para la operación del servicio ferroviario ramal Corto Laja.

Subsidio en Zonas Extremas:

Como se observa en la Tabla N°8, el monto del subsidio se vio incrementado en un 65%, manteniéndose el mismo número de servicios, los cuáles son prestados por la empresa "Movigas". El aumento en el monto 2012 respecto de 2011, junto a los reajustes aplicados por contrato los meses de mayo de 2011 y 2012⁵, es explicado principalmente por la modificación realizada a los contratos de los 4 servicios durante diciembre de 2011 y que permitió una extensión horaria en la operación del transporte público mayor en la ciudad de Punta Arenas, permitiendo a todos los habitantes de la ciudad de Punta Arenas contar con transporte regular, y a los estudiantes acceder a la tarifa que les corresponde.

Tabla N°8. Montos y Número de Servicios Subsidiados 2011-2012

Región	Monto en M\$		N° de Servicios	
	2011	2012	2011	2012
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	352.354	580.585	4	4

Subsidio Transporte Escolar:

Durante el año 2012 este subsidio continuó creciendo, luego de que en el año 2010 se realizara el proyecto piloto, logrando un muy buen recibimiento por parte de los colegios del país, alcanzando un total de 617 servicios a diciembre de 2012. Son en total 36.588 estudiantes que están siendo beneficiados por este subsidio. Lo anterior se encuentra registrado en las siguientes Tablas N°9 y N°10.

⁵ El reajuste se realiza todos los meses de mayo durante 5 años, hasta el término del contrato que es mayo 2015.

Tabla N°9. Montos Servicios Subsidiados de Transporte Escolar 2011-2012

Región	Monto en M\$	
	2011	2012
Región de Arica y Parinacota	23.499	130.267
Región de Tarapacá	-	-
Región de Antofagasta	60.787	55.549
Región de Atacama	35.582	39.146
Región de Coquimbo	155.974	255.735
Región de Valparaíso	45.717	98.785
Región Metropolitana	995.298	1.969.265
Región del Libertador B. O'Higgins	1.819.752	2.443.629
Región del Maule	1.445.465	1.619.614
Región del Biobío	619.524	857.495
Región de La Araucanía	1.271.495	1.599.479
Región de Los Ríos	1.623.166	2.157.428
Región de Los Lagos	1.699.825	2.374.641
Región de Aisén	166.650	201.620
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	46.879	50.182
Total	10.009.612	13.852.840

Tabla N°10. Número de Servicios y Beneficiarios Subsidiados de Transporte Escolar años 2010-2011-2012

Regiones	N° Servicios			Beneficiarios		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Región de Arica y Parinacota	1	2	6	8	54	637
Región de Tarapacá						
Región de Antofagasta		5	3		208	89
Región de Atacama	1	2	2	53	81	81
Región de Coquimbo	3	8	11	142	339	623
Región de Valparaíso		5	7		130	203
Región Metropolitana		54	54		6.227	6.227
Región del Libertador B. O'Higgins	7	99	101		6525	6720
Región del Maule	2	71	71	561	4.951	4.951
Región del Biobío	1	38	41	54	2.234	2.346
Región de La Araucanía	1	68	68	12	3.884	4.108
Región de Los Ríos	1	101	101	22	4426	4426
Región de Los Lagos		122	129	80	5.272	5.755
Región de Aisén		16	18		301	311
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	3	5	5	91	111	111
Total	20	596	617	1.023	34.743	36.588

Otros Programas que Favorezcan el Transporte Público:

El año 2012 se destinaron M\$20.366.827 de pesos para realizar obras que apuntan a mejorar el transporte público en las regiones (Tabla N°11).

Tabla N°11. Monto Subsidiado 2012

Categoría	Monto Asignado (M\$)
Obras Mayores que favorecen el transporte Público	10.473.524
Obras Menores: "Transporte al Desarrollo"	9.893.303
Total	20.366.827

Los proyectos de Obras Mayores que favorecen el transporte público, han permitido financiar importantes iniciativas en regiones, entre las que destacan la construcción de obras necesarias para el aumento de frecuencia del Servicio Biotrén, en Concepción, por M\$2.846.000; la normalización de semáforos en las comuna de Iquique y Calama, inversión que ascendió a M\$1.599.981 y M\$1.300.000 respectivamente. Destaca también el proyecto de seguridad en zonas de escuelas en convenio con Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP) por M\$550.000, entre otros.

En tanto, el programa de Obras Menores "Transporte al Desarrollo" fue impulsado para dotar a las regiones de infraestructura acorde a las necesidades de los usuarios. La modalidad de financiamiento es a través de convenio directo entre Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y los Municipios correspondientes, los que permitirán la instalación de luminarias, paraderos, semáforos, señalética y recuperación de terminales, entre otros; en 146 comunas cuyos Municipios participaron de un proceso de postulación en el año 2012 y su ejecución proyectada es para fines del 2013. En este mismo sentido, la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET) ha desarrollado un plan de intervención de los puntos críticos con más accidentes de tránsito, tendientes a proponer en estos sectores soluciones para conductores y peatones, con una inversión de M\$3.042.747 a nivel país.

Provisión Especial para Inversiones:

A través de la transferencia directa de los cerca de \$36 mil millones desde los recursos de la Ley Transantiago a los Gobiernos Regionales de todo el país, éstos pueden invertir en el mejoramiento de pavimentos, instalación de semáforos, nuevos caminos en zonas rurales, reparación y construcción de nuevas veredas. Obras que mejoran las capitales regionales y provincias para que sus habitantes tengan la calidad de vida que merecen.

- Análisis de Resultado de Indicadores de Desempeño asociados a Subsidios
El Programa 06 en el año 2012, contó con 3 indicadores de desempeño del Formulario H, cuyos resultados se indican en la Tabla N°12.

Tabla N°12. Indicadores de Desempeño 2012

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados	
		2012	Meta
1. Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados de líneas que reciben el subsidio a la oferta en zonas licitadas	$(N^{\circ} \text{ de vehículos de líneas que reciben subsidio a la oferta en zonas licitadas fiscalizados que cumplen con la rebaja tarifaria en el año } t / N^{\circ} \text{ de vehículos de líneas que reciben subsidio a la oferta en zonas licitadas fiscalizados en el año } t) * 100$	97.6%	95.9%
2. Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados que reciben el subsidio a la oferta en zonas no licitadas	$(\text{Número de vehículos que reciben subsidio a la oferta en zonas no licitadas fiscalizados que cumplen con la rebaja tarifaria en el año } t / \text{Número de vehículos que reciben subsidio a la oferta en zonas no licitadas fiscalizados en el año } t) * 100$	85.1%	80%
3. Porcentaje de cumplimiento de contrato de vehículos que reciben subsidio al transporte escolar.	$(\text{Número de vehículos que reciben subsidio al transporte escolar fiscalizados que cumplen con lo establecido en el contrato en el año } t / \text{Número de vehículos que reciben subsidio al transporte escolar fiscalizados en el año } t) * 100$	71.9%	54.6%

Planes de Transporte en regiones

Durante el año 2012, en el marco del desarrollo de los estudios requeridos por la ley N°18.696 para efectuar procesos de licitaciones de vías para los Servicios de Transporte Público prestados con buses en el Gran Valparaíso, se dio inicio a un estudio complementario a los que se encuentran en desarrollo, esta vez destinado a diagnosticar la operación de terminales de transporte público que utilizan los servicios urbanos y rurales que operan en las conurbaciones señaladas.

Condiciones de Operación de Servicios de Transporte Público del Gran Valparaíso

Dado que el 5 de enero de 2012 culminó la concesión de vías que regía en el Gran Valparaíso, se determinó hacer uso de la facultad que señala el Art 1° bis del D.S. N°212/92 MTT, definiendo como una solución de continuidad las Condiciones de Operación para los servicios de transporte público prestados con buses que atienden a las comunas que conforman el Gran Valparaíso. En esta Resolución, se ajustaron algunas frecuencias y horarios de operación de las diferentes Unidades de Negocio que operan en el conglomerado, con el fin de atender de mejor forma a los usuarios de los mismos.

Realización de Concursos de Antecedentes para la Inscripción de Nuevos Taxis

La Ley N° 20.474 prorrogó por cinco años la suspensión de la inscripción de nuevos vehículos en servicios de taxis, facultando al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para que, en casos calificados técnicamente de acuerdo al Reglamento, pueda autorizar nuevas inscripciones en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros. Por su parte, el D.S. N°113 de 2011, estableció los criterios reglamentarios para autorizar nuevas inscripciones de taxis. De esta forma se realizaron diferentes Concursos de Antecedentes para optar a nuevas inscripciones de taxis en la totalidad de sus modalidades en las regiones de Tarapacá, Valparaíso, Maule, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y de la Antártica Chilena, y Metropolitana de Santiago.

Como resultado, durante el año 2012 se consiguió la incorporación de 837 nuevos taxis, con la consiguiente mejora en la oferta de sus usuarios.

Transporte Internacional

Desde una perspectiva multilateral, es importante mencionar la participación en el Sub Grupo 5 de Transportes de Mercosur, dedicado a analizar la homologación de las normas técnicas; participación en la Comisión, artículo 16 del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre, que convoca a las autoridades de transportes de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay, y que analiza la aplicación del mismo Convenio, destacando en esta oportunidad la delegación chilena, quien asumió la Presidencia de dicha instancia, por decisión unánime de los demás países miembros.

En el mes de mayo de 2012, contando con la presencia del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, nuestro país se incorporó como miembro pleno del International Transport Forum (ITF), entidad dedicada a la investigación y difusión en temas de transportes, que tiene el carácter de organismo consultivo de la OCDE.

En el ámbito bilateral, en el mes de junio de 2012 se llevó a cabo la VII Reunión Bilateral de Transportes con Perú, que permitió llegar a acuerdos en materia de controles aduaneros. En el mes de octubre es posible destacar la realización de la Primera Reunión de autoridades de transporte, del "Acuerdo que permite vincular dos puntos de un mismo país", suscrito por Chile y Argentina, (vigente desde 1974) y cuyo resultado fue la identificación de los temas que serán materia de actualización del mismo acuerdo, teniendo como marco la facilitación de los servicios de transporte y la importancia que tiene para ambos países, la integración de sus zonas más extremas. En esta misma perspectiva, en el mes de diciembre se realizó la XII Reunión Bilateral de Transportes con Brasil, que entre sus principales acuerdos es posible destacar aquellos referidos a la integración informática de las bases de datos de empresas y flotas autorizadas por ambos países, así como lo relativo al procedimiento para acordar servicios de transporte de pasajeros de temporada en tráfico bilateral, que permitirá atender aumentos de demanda en épocas determinadas.

Desde el punto de vista del ordenamiento de los servicios de transporte, durante el año 2012 se llevó a cabo el Concurso de Antecedentes y Licitación para adjudicar permisos de transporte internacional terrestre de pasajeros, que incluyó diversas trazas y frecuencias con Argentina, Perú y Paraguay, que implicó la incorporación de nuevas empresas en la prestación de servicios, mejorando la oferta y el promedio de antigüedad de las flotas que participan de este sector.

Certificación y Homologación Vehicular

Las funciones de homologación y certificación de vehículos son efectuadas por la Subsecretaría de Transportes a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV). En dicho Centro se realizan también labores de control vinculadas con el ámbito de la fiscalización.

El cuadro siguiente muestra los volúmenes de actividad del 3CV en los años 2009, 2010, 2011 y 2012:

Tabla N°13. Volúmenes de actividad del 3CV en los años 2009, 2010, 2011 y 2012:

Productos/ (Bienes o Servicios)	Medida	2009 Monto/ Cantidad	2010 Monto/ Cantidad	2011 Monto/ Cantidad	2012 Monto/ Cantidad
Procesos de homologación vehículos livianos y medianos	Unidades	186	261	407	284
Procesos de homologación de motocicletas	Unidades	71	102	150	91
Procesos de certificación de vehículos y motores pesados	Unidades	207	168	224	330
Certificados de modelos de vehículos para adaptación a gas	N° de modelos	0	11	52	84
Procesos de verificación de conformidad	Unidades	83	69	129	125
Inspecciones a importadores en el otorgamiento de certificados de homologación.	Unidades	618	604	662	633
Controles de opacidad en buses efectuados en recinto del 3CV.	Unidades	556	969	950	936
Controles de opacidad en camiones efectuados en recinto del 3CV.	Unidades	395	324	275	382
Análisis combustible diesel.	Unidades	442	530	698	683
Certificación vehículos de importación directa nuevos.	Unidades	75	311	226	219
Programa piloto de experimentación de nuevas tecnologías para control de emisiones.	Unidades	3	3	3	2
Certificación de requisitos funcionales dimensionales, emisiones de escape y de ruido para el proceso Transantiago	Unidades	8	5	1	7
Certificación de norma de ruido en buses de locomoción colectiva	Unidades	19	23	26	18
Control 1 % flota buses Transantiago	N° de Vehículos	---	151	160	147
Procesos para autorización talleres de adaptación de vehículos al uso de gas	N° de talleres	---	13	66	12
Certificación de seguridad carrocerías buses interurbanos	Unidades	---	5	16	19
Certificación individual emisiones camiones y tracto camiones	Unidades		62	252	102
Certificación capacidad pasajeros para programa de renovación de buses	N° de buses	---	---	47	3

En lo referente a resultados del año 2012, estas cifras muestran que los procesos de homologación de vehículos livianos, medianos y motocicletas, vuelven a nivel de demanda de años 2010 y

anteriores, porque el 2011 la alta demanda se explica por los cambios en la normativa técnica de homologación que aplica a estos vehículos.

La actividad fiscalizadora del 3CV denominada "verificación de conformidad", que permite fiscalizar que los modelos de vehículos homologados que se encuentran a la venta y estén conformes a los modelos representativos que fueron sometidos a homologación se ha mantenido en los mismos niveles, lo cuales permiten una adecuada cobertura de fiscalización de este mercado.

Transporte Ferroviario

Las principales actividades desarrolladas en el año 2012 en el ámbito del Transporte Ferroviario fueron las siguientes:

- Liderazgo, participación y seguimiento a los diferentes proyectos del Plan Maestro Ferroviario, que cubren cambios institucionales, contractuales y de modelo de negocios al interior de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, sus empresas filiales de transporte de pasajeros y los operadores privados de carga en su red. Entre ellos destacan:
 - Análisis y evaluación de un plan de proyectos ferroviarios de carga en red EFE, basado en estimaciones de demanda de carga consensuadas con operadores y estimación de beneficios por liberación de cuellos de botella.
 - Fortalecimiento institucional y desarrollo de la función de control normativo ferroviario por parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diseño de un marco regulatorio e instrumentos para el subsidio de servicios de transporte ferroviario de pasajeros a través de la ley de financiamiento de transporte público regional (ley espejo Transantiago).
- Generación de una agenda normativa, con proyectos de instrumentos y actos administrativos para fijar una política en materia ferroviaria; modernizar la regulación y actualizar las nóminas de cruces ferroviarios públicos; propender a un mayor uso del ferrocarril de carga, entre otros.
- Instauración de una instancia de facilitación y coordinación entre operadores ferroviarios para resolver barreras que limitan la participación del modo. En particular, se ha comenzado por abordar el tema del acceso ferroviario a puertos, estudiando soluciones de infraestructura, comunicación y operaciones.
- Trabajo técnico y legal asociado a requerimientos de los ferrocarriles privados en la red norte del país, relativo a concesiones próximas a caducar, modificación de trazados, tramitación de solicitudes concesiones, nuevos proyectos ferroviarios en faja existente, entre otras iniciativas.

- Contraparte de estudios ferroviarios internos y externos. Entre ellos destaca el proyecto internacional ferroviario Corredor Bioceánico Aconcagua y nuevos proyectos de transporte de pasajeros en la Región Metropolitana, Región del Maule, entre otras.
- Atención de solicitudes de incorporación de cruces a nivel a la nómina oficial de cruces públicos contenida en el Decreto Supremo N° 252 de 1994 actualmente vigente.
- Seguimiento del estado de avance de las obras de rehabilitación de Ferrocarril Arica - La Paz, con especial atención a la regulación de los cruces públicos en su trazado.

Transporte Marítimo

- Se trabajó en el diseño de un Registro Internacional Chileno, que permitirá a los buques de propiedad de empresas navieras chilenas y que hoy navegan con bandera de otros países (por razones de conveniencia), emigren a este nuevo registro, incrementando la flota nacional y generando un incentivo de alta aceptación por parte de la industria naviera nacional.
- Se conformó un comité de administración del Proyecto de Puerto de Gran Escala (PGE), integrado por los gerentes de los puertos de Valparaíso y San Antonio, el Sistema de Empresas Públicas, SEP y presidido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este comité contrató un estudio específico de la consultora CIS, quien ha efectuado el levantamiento de la información necesaria que permitirá la identificación de la zona de emplazamiento de este nuevo proyecto portuario.
- Se reinició el trabajo de la Comisión Asesora en Materias Marítimas y Portuarias, CAMMP, creada por decreto N° 70 del año 2008 y que tiene como propósito proveer orientaciones al Sr. Ministro en cuanto a la política del MTT respecto a la industria naviera y portuaria. Este panel tiene una conformación público - privada y ha permitido estudiar, solucionar y presentar propuestas concretas en ámbitos, operacionales, laborales, organizacionales y de gestión de las actividades del transporte marítimo y los puertos.
- En el área de Puerto Montt, se creó el Comité Regional de Facilitación del Cabotaje, el que funciona al alero de la Comisión Técnica de Facilitación y Simplificación del Transporte Marítimo (Decreto MTT N° 313 de 1996) y que tiene como objetivo potenciar el desarrollo del transporte marítimo que se efectúa en la zona sur austral y que cubre áreas tan sensibles como la conectividad marítima, el funcionamiento de la industria acuícola y el turismo regional. Se trata de una iniciativa sin precedentes que ha sido asumida por el gremio de los armadores locales, reunidos en ARMASUR y que procurará eliminar las barreras a la competitividad de esta industria, para lo que cuenta con la supervisión del MTT y el apoyo directo del Secretario Regional Ministerial del Transporte.
- Se puso en marcha un nuevo modelo de administración de las rampas de conectividad en la Región de los Lagos, el que considera la gestión de la Empresa Portuaria de Puerto Montt como

administrador. El modelo se sustenta en un convenio entre la citada empresa y la Dirección de Obras Portuarias mediante el cual se formaliza el traspaso de la administración y otro convenio entre la empresa y el MTT, mediante el cual se formaliza la entrega de un subsidio que posibilita el no cobro de tarifas por los servicios prestados a los usuarios.

Transantiago

Las acciones desarrolladas y los logros más relevantes alcanzados en el sistema de transporte público en Santiago del Programa 03 de la Subsecretaría de Transportes durante el período 2012, incluyen la implementación de los nuevos contratos de operadores de vías, donde los 10 puntos más relevantes son: ingresos por pasajeros transportados, cambio sistema troncal-alimentador que disminuye cantidad de transbordos y caminatas, calidad de servicio como foco del transporte donde se multa a las empresas por el no cumplimiento, empresas son responsables de la evasión, más atribuciones fiscalizadoras sobre los buses, fin de zonas exclusivas de concesión existiendo zonas preferentes y no exclusivas generando competencia controlada entre los operadores, protección a los trabajadores, renovación de flota fomentando la eliminación de buses “enchulados”, mejores viajes a los usuarios, mayores facultades a la Coordinación de Transantiago para exigir mejoras rápidas y oportunas ante contingencias.

La reestructuración del contrato entre el Estado y el Administrador Financiero del Transantiago (AFT), exigió una mejora de la red de carga, desarrollo de nuevas aplicaciones de información y mejora en la utilización de datos en beneficio de los usuarios. Lo que implica poder entregar un mejor servicio a sus usuarios, a la vez que el Estado logra ahorros de costos anuales estimados en \$8.000 millones.

Por otra parte y en consideración a que se aprobó por parte de los Ministros de Hacienda, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Planificación, Transporte y Telecomunicaciones y el Intendente de la Región Metropolitana, el Plan Maestro de Infraestructura para el Transporte Público (PMITP) en Agosto 2011, y con el objetivo de lograr que el acceso, seguridad y viajes de los/as usuarios/as del sistema de transporte sean más seguros, expeditos y rápidos, se desarrollaron diversos estudios y/o anteproyectos de detalle para mejorar la infraestructura, tanto para la operación de los buses como al sistema general de transporte público. Alguno de los estudios liderados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que se licitaron en el 2011 y continuaron su desarrollo durante el 2012 corresponden a:

- Medida de gestión de tránsito en Av. Manuel Antonio Matta, Av. Irrazábal, y Gran Avenida Norte; corredores en Rinconada de Maipú y Av. Vicuña Mackenna Norte, entre otros.
- Durante el 2012 se lleva a cabo la licitación de los proyectos habilitación corredor de Transporte Público de: Providencia e Independencia, mejoramiento ejes: Villa el Maitén, Santa Raquel y estudios de conservación.

- Por su parte, SERVIU de la Región Metropolitana lideró la ingeniería de Av. Santa Rosa Sur-Extensión y Corredor Dorsal. También el año 2012 licitó los proyectos de habilitación del corredor de Transporte Público: San Pablo Tramo 1 y Tramo 2; mejoramiento ensanche Av. Lo Espejo, Anillo Intermedio Tramo 2 – Tramo 5; mejoramiento eje Lo Marcoleta, entre otros.

Se continuó con obras de infraestructuras claves que permiten seguir mejorando los tiempos de viajes, accesibilidad y comodidad del sistema, a saber:

- Se ejecuta gran parte de la obra de Habilidad del Corredor de Transporte Público Departamental Oriente, entre Vicuña Mackenna y Tobaraba con una extensión de 4,8 kms atendiendo las comunas de Peñalolén, Macul y La Florida. La inversión del proyecto asciende a los 17.500 millones de pesos.
- Construcción de la conexión vial de 800 metros en Mariano Sánchez Fontecilla con Jorge Alessandri en la comuna de Peñalolén, consiguiendo descargar la congestión vehicular en un 20% en Avenida Tobaraba, entre las Parcelas y Av. José Arrieta en horarios punta.
- Se celebraron contratos de mantención en diversas vías de la red vial del Transantiago, donde las principales comunas beneficiadas fueron Maipú, Recoleta, Ñuñoa, Puente Alto, La Florida, mejorando un total de 936 m².
- En las estaciones de transbordo se comienza la instalación de Paneles de Información Variable atendiendo a los puntos de mayor demanda. Se instalan un total de 70 unidades.
- Se continúa con la instalación de 514 nuevos refugios en la zona norte y sur de la ciudad, llegando a un total de 7.640.
- Para la seguridad en los paraderos se instalan 1.363 unidades de refugios con iluminación solar.
- Se licita y contratan las obras del corredor de Transporte Público de anillo intermedio Tramo 1 entre los ejes Las Violetas y Puerto Seguro, comuna Estación Central- Lo Prado.

- Se inicia la construcción de intersección crítica⁶: Senador Jaime Guzmán entre Balmaceda y Apóstol Santiago, comuna de Renca. Esta apertura permite una maniobra más segura de la salida de los buses, además se inicia la construcción de Independencia pasaje Asunción y Héroes de la Concepción, las obras contemplan la ampliación del bandejón de la calzada oriente de Av. Independencia para instalar un paradero y andén, además se mejora el paisajismo y la seguridad del entorno por las obras de pavimentación, demarcación y señalización.
- Se implementó la demarcación con sello rojo de 25 kms de pavimento, en los ejes Nataniel Cox, San Diego, Pajaritos, Av. Macul, entre otros.
- Se ejecutaron obras de mejoramiento de mobiliario urbano como: preparación de diversas zonas pagas, vallas segregadoras, demarcación en diversos puntos en la ciudad, etc.

Se cumplió con el Programa de Educación a Usuarios a través de las siguientes iniciativas:

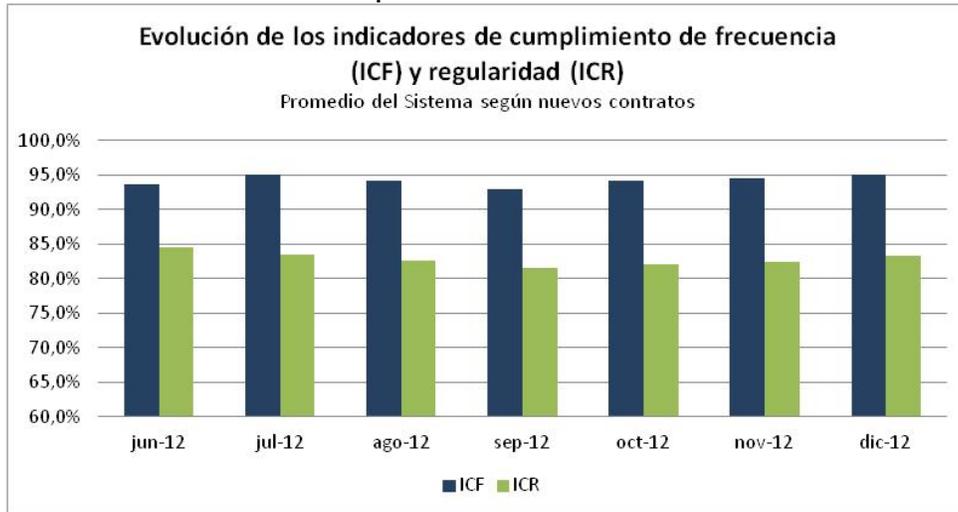
- Lanzamiento de una nueva herramienta de Planificación de Viajes de Transantiago, en el marco de un convenio entre MTT y Google.
- Campaña “Informativa - educativa”, la cual consiste en comunicar a los usuarios las mejoras en: renovación de flota, vías exclusivas y refugios solares; a la vez permite educar en el uso del mensaje de texto gratis.
- Informar sobre los planes especiales en los eventos como: Teletón, Maquinaria, Cumbre del Rock, etc.
- Campañas “Buenas Prácticas”, que consiste en mensajes enfocados en educar sobre buen comportamiento, uso y prácticas en los buses. Se incluyen además temas de seguridad vial que se trabaja conjuntamente con la CONASET y de seguridad personal conjuntamente con Ministerio del Interior.

- Análisis de Resultado de Indicadores de Desempeño asociados a Transantiago

Según los nuevos contratos, el indicador de cumplimiento de frecuencia (ICF) e indicador de cumplimiento de la regularidad (ICR) de la siguiente figura, estuvieron dentro de los rangos requeridos, mayor a 90% para frecuencia y 80% para regularidad.

⁶ Intersección crítica: Intersección de calles que presentan un conflicto vial y/o peatonal, impidiendo un tránsito cómodo, seguro y expedito de los buses del transporte público.

Figura N°1. Promedio de la evolución de frecuencia y regularidad con los contratos implementados el 2012



Fuente: Coordinación General de Transantiago

Tabla N°14. Cuadro Comparativo desde 2007- 2012⁷

Resumen cuantitativo de logros Situación del Transporte Público de Santiago Cuadro Comparativo desde 2007- 2012						
Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
N° de Paraderos	9397	9.595 ⁸	10.495	10.810	11.175	11.165
Paraderos con Refugio	3.013	5.359	7.766	8.839	9.108	9.685
Corredores (km)	16,3	16,3	45,8	55,1	61,7	61,7
Vías Exclusivas (km)	8	31	31	31	31	31
Pistas Sólo Bus (km)	68,4	77	101,1	101,1	119,3	119,3
Zonas Pagas	0	141 ⁸	152	157	127	129
Número de Servicios Totales	223	326 ⁹	335	358	351	374
Denuncias y Reclamos	63.980	42.642	42.350	51.130	69.627	61.739
Sugerencias	36.611	11.287	7.525	20.795 ¹⁰	120.153	4.355
Evolución de Promedios de Satisfacción General de los Usuarios	3,8	4,4	4,9	4,2	4,2	4,4

Fuente: Coordinación General de Transantiago

Fiscalización al Transporte

La misión del Programa Nacional de Fiscalización de la Subsecretaría de Transportes, es contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad de las personas, velando por el adecuado control de los servicios de transporte a nivel nacional, para mejorar las condiciones técnicas y de seguridad de los servicios y las experiencias de viaje de los pasajeros.

Entre sus tareas principales, están la fiscalización de la calidad y seguridad de los servicios urbanos e interurbanos de transporte público, el transporte escolar, el transporte de carga, las emisiones de todo tipo de vehículos, las plantas de revisión técnica, los gabinetes psicotécnicos de los municipios, las escuelas de conductores y los talleres diésel a lo largo de todo el país; a ello debe agregarse la fiscalización realizada en la Región Metropolitana a los centros BIP! y la fiscalización de la evasión en el pago de tarifas, para el Sistema de Transporte Urbano de Santiago Transantiago.

⁷ Los datos corresponden a Febrero 2007, Febrero 2008, Noviembre 2009, Diciembre 2010 - 2012

⁸ Diciembre 2008

⁹ Octubre 2008

¹⁰ Aumento debido a campaña de sugerencias lanzada por Transantiago

El Programa Nacional de Fiscalización, durante el año 2012, tuvo una importante presencia a lo largo del país, realizando 561.849 fiscalizaciones, tanto en la vía pública como en establecimientos, cifra que se desglosa en 321.621 controles en Región Metropolitana y 240.228 controles en Regiones. Entre sus prioridades estuvo la fiscalización a las condiciones técnicas y de seguridad de los buses interurbanos, al uso del cinturón de seguridad por parte de los pasajeros y al correcto funcionamiento de las Plantas de Revisión Técnica para garantizar una adecuada operación de los vehículos, entre otras tareas, aumentado más de un 13% la presencia en terreno durante el período 2012 respecto al año 2011.

Como parte de la modernización en la que está enfocado el Ministerio, durante el 2012, se implementó la fiscalización del adecuado uso de vías y pistas exclusivas a través de cámaras con dispositivos OCR (Optical Character Recognition) de detección automática de vehículos en movimiento en 6 ejes de la Región Metropolitana: Alameda, Providencia, 11 de Septiembre, San Martín, San Antonio y Mac Iver. Fue así como durante el año 2012, la fiscalización de Vías Exclusivas por medio del uso de esta nueva tecnología automática de control, permitió detectar 18.014 infractores, mejorando las velocidades de los buses en hasta un 27,4% en dichos ejes. Los operativos de fiscalización en terreno se orientaron a aquellas arterias que no contaban con cámaras automáticas, con 3.292 infracciones. Esto se tradujo en un total de 22.979 infracciones cursadas por transgredir la restricción de circulación que tienen los vehículos particulares en estos ejes.

En esta misma línea de modernización y como una forma de apoyar la labor fiscalizadora a través de la incorporación de tecnología, se sumaron más de 80 equipos de fiscalización portátiles (PDA) en la Región Metropolitana, con impresoras conectadas en línea, lo que permitirá mejorar la eficiencia en terreno y aumentar la productividad.

Para la adquisición de dichos equipos en regiones, se elaboraron 14 proyectos que fueron presentados en los GORE respectivos y sometidos a aprobación de los CORE, para obtener financiamiento a través de los recursos espejos de la Ley Transantiago. A fines del año 2012, se logró obtener la aprobación del CORE para transferencia de recursos y adquisición de 8 equipos portátiles para la Región de Valparaíso; y a comienzos del 2013, 4 equipos para la Región de O'Higgins. Asimismo, se logró contar con la aprobación de los CORE en las regiones de Coquimbo y Los Lagos, con lo cual se podrá realizar la transferencia de recursos y adquisición de 8 nuevos equipos para dichas regiones durante el año 2013. Para las 10 regiones restantes, continuaremos con la tramitación de sus proyectos, hasta lograr obtener el financiamiento requerido para la adquisición de sus equipos portátiles PDA.

Durante el 2012, se puso énfasis en la seguridad en el transporte, aumentando considerablemente la fiscalización del transporte informal o pirata, que no cumple con ninguna exigencia de la legislación vigente, por lo que representa un alto riesgo para la seguridad de las personas que los utilizan. El 2012 se realizaron más de 10.000 controles al transporte informal, cursando más de 2.300 infracciones y retirando de circulación a 1.766 vehículos.

De igual forma y para garantizar la seguridad de los buses interurbanos, se continuó con los controles del uso obligatorio del cinturón de seguridad por parte de los pasajeros, tarea que había comenzado el 2011 y que se complementó este año con una fuerte campaña educativa a los usuarios de buses interurbanos, respecto de la importancia de su uso. Esta campaña, junto con un importante incremento en el número de controles, permitió que durante el año 2012 las infracciones por no usar el cinturón de seguridad registraran una importante disminución, pasando de 11,8% en enero a 3,2% en diciembre.

Por otra parte, se reforzó el trabajo de informar a los pasajeros de buses interurbanos y urbanos sobre sus derechos, de manera que a través de sus denuncias se apoye la tarea de fiscalización. Dentro de este mismo ámbito, se publicó en la web el primer Ranking de Infracciones de Buses Interurbanos a nivel nacional, con el objeto de mantener informados a los pasajeros de buses interurbanos, para que puedan elegir en que empresa realizar su viaje de manera más informada. Durante el segundo semestre del 2012 se fiscalizaron 103 empresas con más de 34 mil controles a lo largo del país, cursándose 4.470 infracciones por incumplimiento a las condiciones técnicas y de seguridad que contempla la normativa vigente. Este segundo ranking, consideró una cobertura de 72,6%, es decir, 7 de cada 10 buses inscritos fueron fiscalizados. Entre los dos rankings publicados el 2012, la tasa promedio de infracciones bajó de 23,2% a 17,9%.

A estas medidas, se suma la fiscalización habitual del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los buses interurbanos, tanto en terminales como en ruta, labor que se ha complementado con nuevos procedimientos de control como el realizado por el "Inspector Incógnito", en la que un inspector viaja, como un pasajero más en un bus interurbano, constatando las infracciones cometidas por los conductores durante el trayecto. En el período de aplicación de esta nueva modalidad de fiscalización, se han realizado más de 350 viajes en buses interurbanos, a lo largo de todo el país.

Este procedimiento de fiscalización con "Inspector incognito", también se ha aplicado a los servicios de taxis, especialmente después de la entrada en vigencia de la Ley de Tolerancia Cero.

Otra de las tareas prioritarias en la fiscalización de pasajeros, fue el control de la evasión en los buses Transantiago, fiscalizando el 2012 a 1.151.251 pasajeros que no cumplían con la responsabilidad de pago y citándolos a los Juzgados de Policía Local.

A continuación se muestra un resumen de lo realizado por el Programa de Fiscalización en la Región Metropolitana durante el año 2012 y en los dos años anteriores, junto a un análisis de dichas cifras en las notas respectivas:

Tabla N°15. Tabla comparativa de cantidad de controles de fiscalización a Nivel Central 2010-2012

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	2010	2011	2012
		Monto / Cantidad	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad
Controles de emisiones a vehículos a petróleo. ¹¹	Unidades	18.696	21.388	22.824
Controles de emisiones a buses urbanos licitados. ¹¹	Unidades	8.192	12.433	11.202
Controles de emisiones a camiones. ¹¹	Unidades	10.491	8.861	11.396
Controles de seguridad y calidad de servicio. ¹²	Unidades	113.138	150.735	170.426
Controles a buses interurbanos. ¹³	Unidades	21.514	29.492	38.607
Controles a taxis colectivos y taxis básicos. ¹⁴	Unidades	22.852	28.537	31.650
Controles a camiones. ¹⁴	Unidades	34.128	39.543	39.164
Controles a transporte escolar. ¹⁴	Unidades	8.798	9.894	9.612
Controles a Escuelas de Conductores Profesionales. ¹⁵	Unidades	208	205	321

¹¹ Controles de emisiones: Se observa un aumento en los controles de emisiones en relación a los años precedentes, especialmente por el incremento en los controles de emisiones a transporte de carga, debido a la mayor antigüedad de este parque en relación al de buses Transantiago.

¹² Controles de seguridad y calidad de servicio: Se tiene un notorio aumento en la cantidad de controles de este tipo con respecto a años anteriores, debido principalmente a que se ha dado prioridad a la seguridad en los diferentes modos de transporte como son los Buses interurbanos, rurales, taxis, etc. y a la calidad de servicio del transporte público en general.

¹³ Controles a Buses Interurbanos: Hay un importante incremento en el número de controles de buses interurbanos con respecto a los 2 años anteriores, lo que se debe al refuerzo de la fiscalización en Terminales y en ruta, al control del uso de cinturón de seguridad por parte de los pasajeros y a la nueva modalidad de control de inspector incógnito.

¹⁴ Controles a otros modos de transporte: El 2012 también se aumentó la actividad fiscalizadora para los taxis en sus diferentes categorías, incorporándose además el control de cinturón de seguridad. En relación a los controles a transporte escolar y a camiones, estos prácticamente se mantienen constantes con respecto al 2011.

¹⁵ Controles a Establecimientos: Durante el 2012 se observa un aumento en la fiscalización a Plantas de Revisión Técnica y visitas inspectivas a Escuelas de Conductores Profesionales, disminuyendo la fiscalización a Centros BIP!, ya

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	2010	2011	2012
		Monto / Cantidad	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad
Controles a Plantas de Revisión Técnica. ¹⁵	Unidades	5.224	5.454	5.523
Controles a Establecimientos Bip! ¹⁵	Unidades	2.709	1.762	1.492
Citaciones cursadas a los Juzgados de Policía Local. ¹⁶	Unidades	97.765	127.201	115.544
Controles a buses Transantiago. ¹⁷	Unidades	26.604	35.658	33.821
Total Controles en Vía Pública. ¹⁸	Unidades	240.079	284.415	313.176

Fuente: Bases de datos del Programa Nacional de Fiscalización.

Con respecto a las regiones, durante el 2012 se continuó priorizando la fiscalización al subsidio nacional al transporte público, con 31.056 controles a nivel nacional, junto con la fiscalización a diferentes modos de transporte en vía pública mediante 198.390 controles y la fiscalización de los establecimientos ligados al transporte, con 9.639 visitas inspectivas. Se cursaron 11.463 citaciones a los Juzgados de Policía Local por incumplimiento de la normativa vigente.

Finalmente y como parte del proceso de mejoramiento en la calidad de la fiscalización en la que está comprometido el Ministerio, el Programa Nacional de Fiscalización completó la certificación en la Norma ISO 9001:2008 con la implementación de las 3 primeras regiones del norte del país que se suman a las 11 regiones ya certificadas, tanto en los procedimientos de fiscalización de vía pública como de establecimientos. En resumen, las regiones que cuentan con certificación en la Norma ISO 9001:2008 son: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador Bernanrdo O'higgins, El Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes, logrando de esta forma homologar procedimientos a nivel nacional y asegurar la eficacia de la fiscalización.

que se ha priorizado la fiscalización a otros establecimientos como las Escuelas de Conductores clase B y los establecimientos Chatarrizadores.

16 Citaciones cursadas a los Juzgados de Policía Local: Durante el 2012 se produce una disminución en el número de citaciones cursadas con respecto al 2011, lo que se explica por la baja en la tasa de rechazos que se ha observado en algunas fiscalizaciones, como por ejemplo en el uso de cinturón de seguridad en buses Interurbanos, lo que significa un mayor cumplimiento de la normativa por parte de los pasajeros como efecto de la acción fiscalizadora

17 Controles a buses Transantiago: Disminuye el número de controles con respecto al 2011, debido a la renovación del parque de Buses Transantiago durante el año 2012, reduciendo los controles de emisiones y de condiciones técnicas y de seguridad de estos buses, debido al mejoramiento de estos aspectos en el parque. Esta cantidad de controles no incluye la fiscalización al pago de tarifas a los usuarios de los Buses Transantiago, que corresponde a 1.151.251 pasajeros fiscalizados.

18 Total de Controles en Vía Pública: Se aprecia para el 2012, un aumento importante en relación al total de controles de años precedentes, debido a la prioridad de la actividad fiscalizadora para aspectos como seguridad y calidad de servicio del transporte público e informalidad.

En la siguiente tabla se detalla un resumen de las fiscalizaciones realizadas en regiones durante los últimos tres años, acompañado de un análisis de las cifras en las respectivas notas:

Tabla N°16. Tabla comparativa de cantidad de controles de fiscalización en regiones 2010-2012

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	2010	2011	2012
		Monto / Cantidad	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad
Controles de Frecuencia de servicios urbanos (3b) ¹⁹	Unidades	18.502	23.568	18.987
Controles de Subsidio de rebaja de tarifa escolar (4a) ¹⁹	Unidades	2.689	8.444	9.564
Controles Subsidio en Zonas Aisladas ¹⁹	Unidades	25	1.339	1.193
Controles de Subsidio a vehículos de transporte escolar (5a) ¹⁹	Unidades	21	1.260	1.211
Controles de Subsidio ¹⁹	Unidades	21.237	34.611	31.056
Controles a buses interurbanos. ²⁰	Unidades	13.227	26.441	28.572
Controles a taxis colectivos y taxis básicos. ²¹	Unidades	44.164	53.387	56.889
Controles a camiones. ²¹	Unidades	20.160	23.990	25.117
Controles a transporte escolar. ²¹	Unidades	10.250	10.615	10.905
Controles a Escuelas de Conductores Profesionales. ²²	Unidades	1.231	1.369	1.278
Controles a Plantas de Revisión Técnica. ²²	Unidades	4.642	5.205	5.249
Controles a establecimiento de Chatarrización ²²	Unidades	0	18	101
Total Controles en Vía Pública.²³	Unidades	161.693	193.338	198.390

19 Controles de Subsidio: Durante los últimos 2 años se observa un aumento importante en los controles de subsidio nacional al transporte público en regiones, como una tarea prioritaria para la autoridad. En general, para el año 2012, se tiene un incremento en la fiscalización de los diferentes subsidios, con una disminución en el control de frecuencia (3b), cifra que corresponde al total de patentes registradas en esta tarea.

20 Controles a Buses Interurbanos: Hay un importante incremento en el número de controles de buses interurbanos en los últimos 2 años, lo que se debe al refuerzo de la fiscalización de aspectos de seguridad en Terminales y en ruta, al control del uso de cinturón de seguridad por parte de los pasajeros y a la nueva modalidad de control de inspector incógnito, que se ha aplicado a nivel nacional.

21 Controles a otros modos de transporte: Durante el 2012 se aumentó la fiscalización a taxis en sus diferentes categorías y a camiones en relación a los 2 años anteriores. En transporte escolar sin embargo, el número de controles se mantiene prácticamente constante durante los 3 años informados, con leve tendencia al alza.

22 Controles a Establecimientos: Durante el 2012 se observa que la fiscalización a Plantas de Revisión Técnica se mantiene prácticamente constante y hay una leve baja en las visitas inspectivas a Escuelas de Conductores Profesionales, sin embargo se ha aumentado la fiscalización a otros establecimientos como las Escuelas de Conductores clase B, Gabinetes Municipales y los Establecimientos Chatarrizadores, que comenzaron a operar a fines del año 2011.

Fuente: Bases de datos del Programa Nacional de Fiscalización.

- Análisis de Resultados de Indicadores de Desempeño asociados a la Fiscalización.

El Programa Nacional de Fiscalización, contó con 3 indicadores de desempeño del Formulario H, cuyos resultados se indican en la Tabla N°16

Tabla N°17. Indicadores de Desempeño 2012

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados	
		2012	Meta
1. Porcentaje de pasajeros de Buses Transantiago que evaden la tarifa	(Número de pasajeros infractores contabilizados en los operativos de registros de evasión de tarifas en el año t/Número total de pasajeros de buses Transantiago contabilizados en los operativos de registros de evasión de tarifas en el año t)*100	23%	20%
2. Porcentaje de buses de Transantiago con infracciones reincidentes detectadas en fiscalizaciones de la Subsecretaría de Transportes	(Número de buses de Transantiago fiscalizados 2 ó más veces en el año t con 2 ó más citaciones al Juzgado de Policía Local/Número de buses de Transantiago fiscalizados en el año t)*100	27%	28%
3. Porcentaje de Fiscalizaciones de los instrumentos de gestión ambiental de competencia exclusiva de la SMA, respecto del N° total de fiscalizaciones incluidas en el Subprograma de fiscalización ambiental fijado por la SMA	(Número de Fiscalizaciones de los instrumentos de gestión ambiental de competencia exclusiva de la Superintendencia del Medio Ambiente realizadas en el año t/Número total de fiscalizaciones incluidas en el Plan de Fiscalización de Instrumentos de Gestión Ambiental del Programa de Fiscalización de la Subsecretaría de Transportes en el año t)*100	116%	100%

23 Total de Controles en Vía Pública: Se aprecia un aumento importante en el total de controles en vía pública en regiones (no considera control a Subsidios) en comparación con los años anteriores, debido a la prioridad que se ha puesto en la seguridad y calidad de servicio del transporte público a nivel nacional.

Seguridad de Tránsito

Las actividades de la Subsecretaría en materia de seguridad de tránsito, (objetivo y producto estratégico del Servicio), se realizan principalmente a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET).

Un indicador global de la evaluación de la situación de seguridad de tránsito es el número de fallecidos anualmente en accidentes de tránsito ponderado por el parque vehicular. En la tabla siguiente se aprecia que la meta proyectada para el año 2012 en el indicador "Muertes por cada 10.000 vehículos", era de 4,4 y el resultado efectivo fue 3,9.

Tabla N°18. Indicadores de Desempeño 2012²⁴

Indicador Global	2009		2010		2011		2012	
	Meta	Resultado efectivo						
Número de fallecidos en siniestros de tránsito por cada 10.000 vehículos	6,2	4,7	4,7	4,8	4,6	4,4	4,4	3,9

Fuente: Programa Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito – CONASET

Los resultados reflejan el liderazgo de CONASET en la consecución de los proyectos estratégicos que conforman el Plan de Acción Estratégico. Los proyectos se centran en acciones orientadas a cambios normativos, aumento de cobertura y mejoras en los procesos de fiscalización, y en la promoción de la educación vial y difusión del Programa Comunicacional "Manéjate por la Vida".

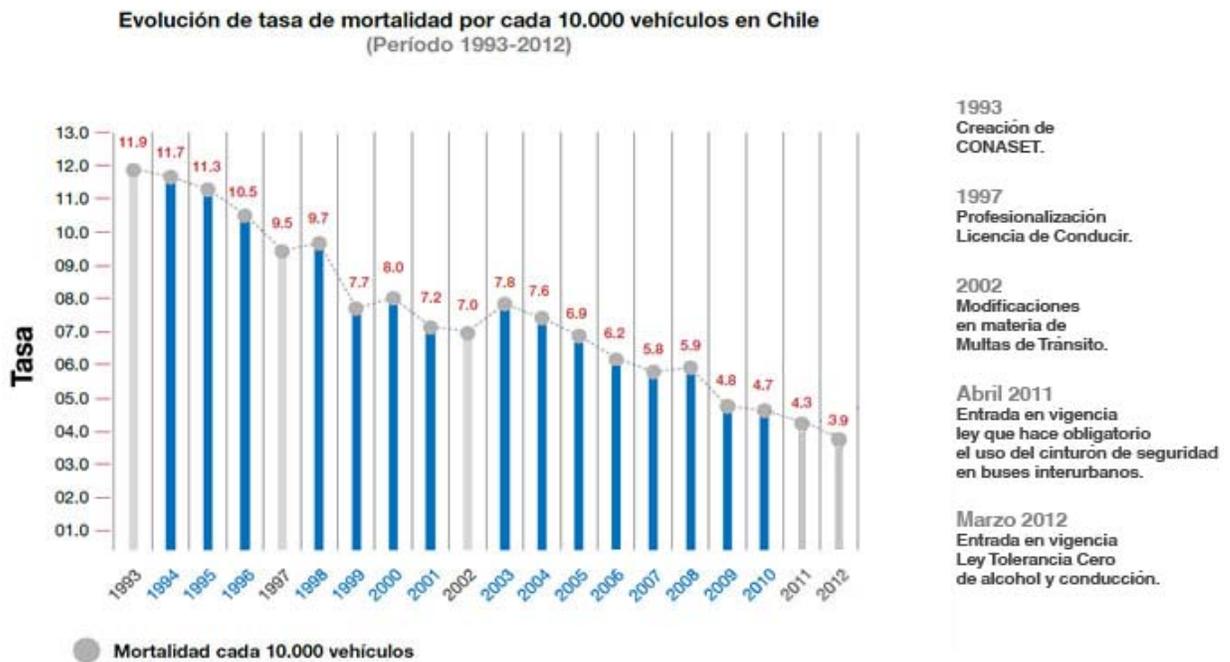
Además, destaca la coordinación y participación de los miembros integrantes del Comité Técnico Interministerial de CONASET que contribuyen en la realización y seguimiento de los proyectos definidos, como también, en la ejecución de propias iniciativas de cada sector que contribuyen a mejorar la seguridad vial del país.

Cabe mencionar la significativa reducción de la tasa de mortalidad del año 2012, en comparación a la tendencia de los últimos años. Los resultados obtenidos se explican en gran parte por la Ley Tolerancia Cero, aumento de la fiscalización asociada al consumo de alcohol, labores preventivas de educación y difusión realizadas en todas las regiones, entre otros.

²⁴ Los valores de la tabla corresponden a los reportados a la Dirección Nacional de Presupuesto (DIPRES) con cierre al 31 de Diciembre de cada año.

El gráfico a continuación, presenta la evolución de la tasa de mortalidad por cada 10.000 vehículos en los últimos 20 años:

Figura N°2: Evolución tasa de mortalidad²⁵



Fuente: Elaboración CONASET.

Las principales acciones llevadas a cabo y avances en esta área en el año 2012 son los siguientes:

- Reunión del Comité de Ministros CONASET, seguimiento y evaluación de los logros del Plan de Acción Estratégico (2011-2014).
- Ley N° 20.580 "Tolerancia Cero" que aumenta sanciones por conducción con alcohol o drogas. Aprobada y vigente desde marzo de 2012. La implementación contempló la realización de campañas preventivas en medios de comunicación y aumento de fiscalización.

²⁵ Los resultados del gráfico corresponden a las tasas reales, calculadas con las cifras oficiales del parque vehicular, otorgadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), excepto para el año 2012, cuyo resultado real se conocerá en mayo del 2013.

- Ley N° 20.604 de formación de conductores profesionales, aprobada y vigente desde julio de 2012. En la que se estableció la obligatoriedad de aprobar un examen teórico para toda clase de licencias profesionales; curso especial de formación que incluye contenidos integrales de conducción, seguridad, trato con pasajeros, entre otros; horas prácticas efectivas de conducción en el proceso de formación, las cuales incluyen el uso de simuladores.
- Mejoramiento al sistema de otorgamiento de licencias de conductor. El Decreto Supremo N°84/2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que estableció un nuevo examen de conocimientos teóricos para postulantes a licencias B y C, en aplicación en todos los municipios que otorgan nuevas licencia de conductor, está vigente en todo el país a partir de Diciembre de 2012.
- Obligatoriedad de exhibir, en el transporte interurbano, una cartilla o un video de seguridad vial al iniciar cada viaje en, similar a lo que ocurre hace años en los aviones.
- Estudio para actualizar la metodología para la determinación de las Velocidades Máximas (SECTRA-CONASET).
- Definición de la Metodología para la localización de equipos de fiscalización automática relacionados con seguridad vial (Ministerio Desarrollo Social- MTT).
- Anteproyecto de Ley que consiste en implementar un Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI) con el objetivo principal de prevenir accidentes de tránsito asociados a los excesos de velocidad.
- Mejoramiento de la infraestructura vial, a través de, la generación de la nueva normativa de señalización de tránsito; del programa de mejoramiento de la seguridad vial en el entorno de escuelas rurales; de la actualización de la normativa sobre elementos reductores de velocidad (lomos de toro y similares); asesorías y visación para proyectos del Plan de Mejoramiento Vial Urbano de la SUBDERE; la revisión de estudios de Ingeniería de Ejes de Corredores del Transantiago; las asesorías a Municipios en temas de Seguridad Vial; y, la revisión de Estudios sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU)- colegios (ventanilla única SEREMI RM).
- Continuidad del Sello Conductor Seguro para conductores de transporte escolar.
- Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Seguridad de Tránsito (CORESET) en todo el país. Estas comisiones están constituidas por actores públicos y privados de cada región y su objetivo es proponer planes, proyectos y programas dirigidos a prevenir y reducir los riesgos y ocurrencia de accidentes de tránsito en la región.

- Educación Vial. A través de la inclusión de la Educación Vial en las bases curriculares de la Educación Básica; la realización de charlas educativas de seguridad de tránsito a transportistas escolares; la publicación de material educativo: "Acercando a los Párvulos a la Educación de Tránsito" y "Transitemos seguros. Guía Educativa para profesores de Básica", en coordinación con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y el Ministerio de Educación (MINEDUC), respectivamente. La elaboración de los contenidos del Manual de Seguridad Vial para Enseñanza Básica.
- Fortalecimiento de la estrategia preventiva y educativa de Seguridad Vial a través del Programa "Manéjate por la Vida"; de la Campaña Tolerancia Cero: La campaña acompañó la implementación de la ley e incluyó dos spot masivos en televisión, uno para la promulgación en marzo 2012, otro para el primer "Dieciocho" con la nueva ley en septiembre 2012. Además se realizó el Primer mes del cinturón "Abróchate. Sálvate." a nivel nacional en coordinación con el Programa Nacional de Fiscalización y Carabineros de Chile. Se continuó con la Campaña "¡DESTÁCATE!" que promueve el uso de material reflectante en la ciudadanía y concientiza sobre el peligro de accidentes en horas de poca luz.
- Reportes estadísticos Trimestrales de Seguridad Vial. El año 2012 se empezó a presentar con carácter trimestral en la página web de Conaset un reporte completo de seguridad vial en conjunto con Carabineros de Chile.
- Durante el 2012 se participó en distintas misiones internacionales como el Encuentro de Responsables de Tránsito Iberoamericano; VI Seminario Internacional de Seguridad Vial, en Colombia; se visitaron centros de otorgamiento de licencias de conductor y lugares de formación y examinadores prácticos en España; se realizó una misión exploratoria a Francia y España por la Estrategia Nacional de Seguridad Vial; se visitó la empresa Volvo Safety Center, Suecia; participación en la APEC Traffic Safety Data Workshop, Vietnam; se presentaron resultados oficiales 2012 del Programa Latin NCAP, en Argentina.
- Finalmente se participó en diversas mesas de trabajo como la de las Intersecciones más peligrosas del Gran Santiago; Mesa sobre la Integración de Base de Datos de Accidentes de Tránsito (Carabineros, MINSAL, Servicio Médico Legal); Comisión Nacional de Seguridad Escolar (MINEDUC); y, Lugares de Trabajo promotores de la salud (MINSAL).

Gestión de Tránsito

Las tareas principales de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) se asocian a uno de los productos estratégicos de la Subsecretaría de Transportes, que consiste en el estudio, diseño e implementación de medidas y acciones orientadas a optimizar la movilidad de los usuarios de la vialidad urbana y proveer mejores condiciones de seguridad, para cuyo efecto se considera la ejecución de proyectos de mejoramiento de la gestión de tránsito, utilización de tecnologías y sistemas inteligentes de transporte. A continuación se mencionan los principales logros del año 2012:

- Continuidad en la administración y operación de los Sistemas de Control de Tránsito de Santiago, Gran Valparaíso, Gran Concepción, Antofagasta y Coquimbo, lo que permitió optimizar las condiciones de operación en las respectivas redes viales básicas y mantener bajo control los problemas de congestión.
- Ampliación y mejoramiento del Sistema de Control de Tránsito de Santiago incorporando nuevas tecnologías inteligentes en el sistema y centro de control de tránsito de Santiago, entre las que destacan las siguientes:
 - Actualización de la plataforma tecnológica del sistema de control de tránsito, posibilitando la migración a un sistema digital.
 - 50 nuevos semáforos integrados al sistema de control de tránsito, con lo que se totalizan 2.681, convirtiéndose en uno de los tres más grandes del mundo.
 - 17 nuevas cámaras de televisión digitales para monitoreo de tránsito, con lo que el sistema CCTV totaliza 69 cámaras análogas y 73 cámaras digitales.
 - 50 intersecciones semaforizadas equipadas con tecnología leds instalados por UOCT, totalizando 1.479, lo que permite un significativo ahorro en el consumo de energía eléctrica.
- Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Control de Tráfico Regionales:
 - Región de Antofagasta. Durante el año 2012 se continuó con el proyecto de normalización e integración al sistema de control de nuevos semáforos de la ciudad de Antofagasta, aumentando de este modo la cobertura del sistema de control. En particular, se normalizaron e integraron al sistema de control 5 intersecciones de la Av. Rendic. Asimismo, se instalaron unidades de respaldo de energía (UPS) en 61 cruces semaforizados y se actualizó la tecnología de 1.305 lámparas de semáforos halógenas a led. Finalmente, se instalaron 6 nuevas estaciones automáticas de conteo de flujo vehicular.
 - Región de Coquimbo. Se instalaron 5 nuevos semáforos al sistema de control, incrementando a 132 las intersecciones integradas al centro de control de tránsito.
 - Región de Valparaíso. Se continuó la migración de semáforos al nuevo sistema de control de tránsito, integrándose 1 nuevo semáforo de Viña del Mar, 2 semáforos de Quilpué y 16 de

Valparaíso. Asimismo, se implementó control dinámico en la red Los Lunes²⁶ de Quilpué. Se continuó con la ejecución de un proyecto para proveer tecnología led a semáforos existentes en el Gran Valparaíso (37 cruces de Viña del Mar, 26 cruces de Valparaíso y 13 cruces de Quilpué), junto con la instalación de equipos UPS en cruces críticos (14 en Viña del Mar, 6 en Valparaíso y 6 en Quilpué). Finalmente, se implementó un sistema automatizado de medición de tiempos de viaje en Av. España para el acceso a Viña del Mar.

- Región de O'Higgins. En la ciudad de Rancagua se normalizaron 41 semáforos y en la comuna de Machalí se normalizó 1 cruce semaforizado, y se instalaron 2 nuevos semáforos.
 - Región del Biobío. Durante el año 2012 se normalizaron e integraron al sistema de control 11 semáforos del eje Chacabuco (Concepción) y 4 semáforos de la comuna de Coronel.
 - Habilitación de los centros de control de tránsito de las Regiones de O'Higgins, La Araucanía y Los Lagos.
 - Elaboración de las Bases de Licitación del Proyecto "Construcción Sistema Central SCAT Ciudades de Curicó y Talca", Región del Maule.
 - Supervisión de las obras de construcción y/o normalización de semáforos en otras ciudades del país: Calama, Iquique, Copiapó, San Antonio, Talca, Chillán, Los Ángeles, Villarrica, Osorno, Ancud y Coyhaique.
 - Revisión, diseño y supervisión de las obras de semaforización en la ciudad de Santiago consideradas en los proyectos de habilitación de nuevos corredores de buses, mejoramientos de ejes y ampliaciones de metro.
- Asimismo, durante el año 2012 se continuó con las tareas de apoyo en temas de gestión de tránsito a los municipios, y con la ejecución de proyectos de semaforización en puntos de alta peligrosidad localizados en las comunas de menores ingresos. En total, se abordó el mejoramiento de 19 intersecciones en Santiago.
 - Durante el año 2012 se realizó un proyecto piloto de implementación de sistemas de medición automatizada de tiempos de viaje con tecnología bluetooth en 6 rutas del sector oriente de la ciudad.
 - También, durante el año 2012, y como parte del Sistema de Ventanilla Única, la UOCT de Santiago revisó un total de 401 estudios y proyectos relacionados con Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano.
 - Por otra parte, para el año 2012 la UOCT se comprometió, a través de un indicador del formulario H, a que los tiempos de viaje promedio de vehículos particulares en un número importante de ejes representativos de la ciudad de Santiago, en los períodos punta mañana y punta tarde, no se incrementarán en más de un 4% respecto del año anterior.

²⁶ La red de semáforos se denomina Los Lunes, ya que ese es el nombre del eje vial.

Gracias a una serie de medidas de gestión de tránsito implementadas por la UOCT, y a las intervenciones diarias efectuadas desde el sistema de control (en total, en el año hubo 69.252), la meta planteada logró cumplirse. Los resultados de dicho indicador en los 17 ejes considerados muestran los siguientes valores porcentuales durante los últimos años:

Tabla N°19. Indicadores de Desempeño 2012²⁷

Indicador	Resultado Año 2010	Resultado Año 2011	Resultado Año 2012
Porcentaje de aumento del promedio del tiempo de viaje con respecto al año anterior	104	104	104
Meta	104	106	104

En cuanto a los requerimientos presupuestarios para el año 2012, en el marco de la Provisión de Bienes y Servicios, ellos contemplaron los siguientes aspectos relevantes:

- Se ha dado continuidad al servicio de comunicaciones y transmisión de datos para la red institucional de la UOCT a nivel nacional, lo que ha permitido al año 2012 conectar las Unidades Operativas de Control de Tránsito de Antofagasta, La Serena-Coquimbo, Gran Valparaíso y Gran Concepción con la Unidad Operativa de Control de Tránsito de Santiago. Además, a esta red institucional se agregaron las ciudades de Rancagua, Puerto Montt y Temuco.
- Se desarrollaron estudios de actualización de programaciones de semáforos en el Gran Concepción y Coquimbo.
- Se licitó el estudio "Diagnóstico y Análisis ITS Centros de Control de Tránsito del País" y la segunda etapa del estudio "Tarificación Vial por Congestión para la ciudad de Santiago".

²⁷ Estos valores están ponderados también por el flujo vehicular, de modo que pueda ser comparado adecuadamente año a año.

Vialidad y Transporte Urbano

Sectra tiene a su cargo la planificación continua de los sistemas de transporte de las distintas ciudades del país, en forma integrada a la planificación territorial y al desarrollo urbano, medio ambiente y eficiencia energética. Sectra emprende esta labor, mediante la realización de estudios y análisis técnicos que permitan formular, proponer y apoyar a las autoridades con metodologías, planes maestros, programas, proyectos y recomendaciones para el desarrollo, operación y gestión de los sistemas de transporte urbano bajo un enfoque sistémico. Este trabajo se extiende al ámbito interurbano mediante desarrollos metodológicos y la implementación de herramientas de análisis multimodal.

Durante el 2012 Sectra entregó –oficialmente- al Ministerio de Desarrollo Social, para su revisión e incorporación en el Sistema Nacional de Inversiones, la Metodología para la Estimación de Beneficios de Proyectos Estratégicos Peatonales.

También finalizaron estudios destinados a evaluar y mejorar políticas de seguridad de tránsito, tales como “Estudio de Factibilidad Técnico Operativa para la Fiscalización Automatizada de Buses Interurbanos”; “Análisis Económico y Diseño de un Sistema de Evaluación de Conocimientos Prácticos de Postulantes a Licencias de Conductor Clases B y C”.

En el ámbito del análisis de transporte interurbano finalizó el estudio “Estimación de Valores Sociales del Tiempo de Viaje de Pasajeros Interurbanos utilizando nuevas Formulaciones de Modelos de Demanda”, destinado a mejorar la estimación del Valor Social del Tiempo de Viaje de Pasajeros Interurbanos. También terminó el estudio Análisis de Capacidad en el Sistema Aeroportuario en la Región Metropolitana, donde se realizó un análisis de la capacidad aeroportuaria actual y futura, y de las operaciones del sistema aeronáutico de la Región Metropolitana, y se propuso acciones para mitigar los problemas futuros.

Respecto de la modelación de transporte a nivel estratégico, se terminó el estudio “Análisis, Desarrollo y Actualización de Modelos Estratégicos de Transporte Urbano”, que persigue el objetivo de contar con herramientas computacionales actualizadas operacionalmente.

En lo que se refiere al tratamiento de la carga, se inició el estudio “Estimación de Valores del Tiempo para los Envíos Terrestres de Carga” destinado a obtener un Valor Social del Tiempo de Viaje de la Carga Terrestre, de manera de mejorar la evaluación social de proyectos vialidad interurbana.

En transporte urbano, finalizaron estudios destinados a mejorar la Gestión de Tránsito en las siguientes ciudades: La Calera, Los Andes, Iquique, Peñaflo, Malloco, Melipilla, Talagante, Buin, Colina, Rengo, San Fernando, y La Unión.

A su vez, se terminaron estudios de desarrollo y actualización de planes maestros de transporte urbano en las siguientes ciudades: Calama, Copiapó, Iquique, Chillán, y Los Ángeles

En relación al proyecto de Ciudades Modelo, se definieron proyectos prioritarios para las ciudades de Antofagasta, Talca, Valdivia y Concepción, y se inició el proceso de implementación en Puerto Montt, Copiapó, Iquique, Alto Hospicio y el Gran Valparaíso.

Se logró implementar el proyecto piloto "transporteinforma" en la región de Los Lagos.

Respecto de las acciones que apuntan hacia la descentralización, Sectra continuó el programa de capacitación, destinado a generar competencias tanto en los Gobiernos Regionales (GORE) como en las Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT), respecto de la evaluación social de proyectos de transporte, presentando además todas las metodologías y modelos usados por Sectra. Durante 2012 se llevó a cabo la capacitación a 5 SEREMITTs y 5 GOREs.

Durante 2012, se desarrolló el Plan Maestro de Transporte Santiago 2025, con el objetivo de contar con una guía para ordenar y priorizar la cartera de inversiones estratégicas en infraestructura de transporte, necesarias para dar respuesta satisfactoria a las necesidades de movilidad de las personas y mercancías en Santiago en el 2025.

Por último, cabe mencionar que en dicho periodo Sectra concluyó estudios donde se entregó el diseño y evaluación de 99 kilómetros de ciclovías y se diseñó un sistema de bicicletas públicas en la ciudad de La Serena.

4. Desafíos para el año 2013

Subsidios al Transporte

La División de Subsidios tiene como desafíos prioritarios para el año 2013:

- Seguir trabajando en la tramitación del Proyecto de Ley de Subsidios, que permitirá potenciar aún más el impacto del Programa (Boletín N°8.289-15).
- Analizar las herramientas de subsidios implementadas, buscando optimizarlas tanto desde el punto de vista de pertinencia de éstas, como del punto de vista de buscar optimizar el uso de los recursos para tratar de aumentar la cobertura de las herramientas y así poder servir a un mayor número de ciudadanos.
- Avanzar en la implementación de sistemas informáticos de apoyo a la gestión de todos los subsidios, así como a las tareas transversales de apoyo a cada unidad de negocio.
- Avanzar en el desarrollo de sistemas informáticos que permitan tener un mejor control y supervisión de los contratos en operación.

Los desafío por línea de Subsidio, son:

- Subsidio a la Oferta y Transitorio de Transantiago. Continuar perfeccionando el control interno de las transferencias asociadas a Transantiago.
- Subsidio a la Oferta en Zonas Licitadas. Perfeccionar los procesos de fiscalización y administración de los subsidios en ejecución; desarrollar sistemas de información, basados en georreferenciación, que permitan al Ministerio controlar la operación de los distintos prestadores de servicio que cuentan con subsidio; implementar un módulo de consultas que junto con el sistema informático de apoyo, responderá en forma estandarizada a las inquietudes que periódicamente llegan a la división por parte de concesionarios y prestadores en cuanto al estado de las transferencias y procesos asociados; y, desarrollar una metodología para la implementación de reajustes en los montos de subsidio debido a variaciones en la demanda de los servicios.
- Subsidio a la Oferta en Zonas No Licitadas. Actualizar información de demanda para aquellas zonas que lo requieren.

- Subsidio a la Demanda en Zonas No Licitadas. Avanzar en el desarrollo de tecnologías que permitan generar las condiciones para poder implementar este subsidio.
- Subsidio en Zonas Aisladas. Perfeccionar los procesos de fiscalización y administración de los subsidios en ejecución; y, desarrollar sistemas de información, basados en georreferenciación, que permitan al Ministerio controlar la operación de los distintos prestadores de servicio que cuentan con subsidio.
- Subsidio en Zonas Extremas. Comenzar a analizar la pertinencia para dar continuidad al servicio de Punta Arenas, considerando que el contrato vence en el año 2015. Y comenzar a preparar las bases de licitación en caso de definir continuar con el programa.
- Otros Programas que Favorezcan el Transporte Público. Iniciar un Programa de Obras Menores de Infraestructura cuyo objetivo será apoyar y potenciar la operación de servicios de transporte público en todo el país.
- Provisión Especial para Inversiones. Focalizar los proyectos a financiar en iniciativas que mejoren los sistemas de transporte público.

Transantiago

Para el año 2013, los principales desafíos son:

- Resolver de manera exitosa conjuntamente con los operadores de vías la revisión de los contratos implementados durante el 2012.
- Culminar con éxito el traspaso de funciones asociados a los contratos con AFT/SONDA/METRO.
- Dinamizar el mercado laboral de los conductores, de esta manera se mejora el profesionalismo de estos y el déficit que existe hoy en día en el mercado.
- Respecto de las obras de infraestructura.
 - Proyectos en ejecución finalizados. Corredor de transporte público de anillo intermedio Tramo 1 entre las Violetas y Puerto Seguro, comuna Estación Central- Lo Prado; instalación de paneles solares, ejecución realizada por Transantiago y SERVIU con un total 1.600 unidades, contempla el 39% del total de refugios; piloto de dos estaciones de pago extra vehicular "EPEV"; cámaras de Fiscalización, Etapa II, con una estimación de 40 puntos de control; mejoramiento del entorno y paraderos cruce Av. Central- Gil de Castro, y entorno Metro Pajaritos (Gral. Bonilla - Amenthy); Intersección crítica Av. Lo Espejo- Gabriela Mistral

- Proyectos que inician obras. Habilitación Corredor de Transporte Público: Av. Vicuña Mackenna (Matta – V. Valdés), 9,1 kms., eje Matta -Quilicura (San Enrique – Jaime Guzmán), 3,7 kms., Santa Rosa Sur Extensión (Eyzaguirre – Acceso Sur), 1,8 kms., Dorsal Tramo 2 (J.M.Caro – El Salto), 2,4 kms; mejoramiento de seguridad vial y paraderos en Av.Américo Vespucio - San Pablo; mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura de los refugios simples del Sistema de Transporte de Santiago
- Proyectos de gestión de vías que inician obras. Implementación de nuevos km. de sellos rojos, 7,6 km, Providencia – 11 de Septiembre; contratos de nuevos paneles solares para complementar la red de iluminación eficiente en refugios Transantiago, 1.600 unidades; contrato de cámaras etapa III, en 40 puntos de control; aumentar la cobertura en un 5,6 %, alcanzando un total de 16 % de los PC de cámaras en los ejes decretados a fiscalizar; contrato de Puntos Claves (Mapocho Lo Lopez, San Pablo, Lo Errázuriz, Tobalaba – Las Parcelas, entre otros)

Transporte Terrestre

Generación de nuevas inscripciones de taxis Se tiene contemplado para el año 2013, la realización de Concursos de Antecedentes orientados a la inscripción de un número determinado de nuevos taxis básicos, ejecutivos, de turismo y colectivos, para operar en diferentes ciudades del país. Estos Concursos se realizan al amparo del Reglamento creado para este fin, aprobado por el DS N°113/11 MTT.

Generación de Instructivo sobre Elementos Reductores de Velocidad. Por medio del DS N°200/11 MTT se reglamentó lo relacionados al uso de resaltos reductores de velocidad.

Durante el año 2013 se tiene contemplado generar un instructivo para ser utilizados por Direcciones de Tránsito y Serviu, dando a conocer la forma en que se debe aplicar este Reglamento.

Definición de nuevas condiciones de operación para servicios de transporte público.

Durante el año 2013 vencen las Resoluciones que aprobaron condiciones de operación de servicios de transporte público prestados con buses en Antofagasta, Gran Valparaíso y Gran Concepción; por ello corresponde definir y elaborar nuevas condiciones que regulen la operación de estos servicios, mientras continúan desarrollándose las diferentes etapas tendientes a licitar vías para el transporte público.

Transporte Internacional

En lo que va del año 2013, se llevó a cabo el proceso de licitación de transporte internacional terrestre de pasajeros, de trazas y frecuencias que se encontraban vacantes, y que corresponde al tráfico bilateral con Argentina, Paraguay y Perú, proceso que ha culminado con la adjudicación de permisos a empresas que acreditaron contar con flota con un promedio de antigüedad del año 2012, lo que permite mejorar el servicio para quienes optan por viajar hacia otros países por vía terrestre.

En este mismo sentido, se estima que se licitarán los cupos vacantes para el servicio de transporte internacional de pasajeros entre las ciudades de Arica y Tacna, incluyendo taxis y buses. Asimismo, se licitarán cupos de carga para el tráfico bilateral con Uruguay, de manera de ampliar la oferta de transporte en el tráfico bilateral con este último país.

Por otra parte y como una forma de facilitar el otorgamiento de permisos de transporte internacional terrestre que otorga la Subsecretaría de Transportes, se ha comenzado a trabajar en el desarrollo de un sistema información de tramitación vía web, que en una primera etapa se aplicará a los permisos de circuito cerrado de pasajeros, y que posteriormente se espera aplicar al transporte de carga, lo que permitirá no sólo ahorrar tiempo en la tramitación de los permisos, sino que también mejorar la eficiencia de las empresas del sector.

Para fines del año 2013 se considera la puesta en vigor del decreto supremo que establece la obligatoriedad para los vehículos extranjeros que ingresan al país, de contar con un seguro obligatorio, con una cobertura equivalente al seguro obligatorio nacional, que irá acompañada de una campaña de difusión que ya ha iniciado nuestra Cancillería, a través de una comunicación a los países limítrofes.

Control y Certificación Vehicular

El Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) está ampliando sus ámbitos de certificación, respecto a equipos, dispositivos y tecnologías usadas en los sistemas de transporte. Durante el año 2013 un total de cinco nuevos ámbitos serán incorporados a las actividades habituales de certificación: Taxímetros usados en taxi básico; sillas para niños menores de cuatro años usados en vehículos motorizados; características funcionales y dimensionales de buses urbanos destinados a prestar servicios en regiones distintas a la Metropolitana; parachoques antiempotramiento para vehículos pesados de carga y simuladores de conducción usados en Escuelas de Conductores Profesionales (Licencias A3 y A5).

Fiscalización al Transporte

Durante el 2013, los principales desafíos se centran en aumentar la incorporación de tecnologías ampliando el uso de cámaras a otras tareas de fiscalización e implementando la utilización de dispositivos PDA en la fiscalización en regiones entre otras iniciativas.

- Fiscalización de vías y pistas sólo buses. Se incorporarán 5 nuevos ejes: Compañía; Santo Domingo, San Diego, San Francisco y Santa Rosa, al proyecto de cámaras automáticas de detección de infractores, con la instalación de 40 nuevos puntos de monitoreo con igual tecnología que en la etapa I, sumándose al proyecto 120 nuevas cámaras.
- Fiscalización en regiones. Se ampliará el uso de dispositivos PDA a la fiscalización realizada en vía pública en regiones. A las regiones de Valparaíso y O'Higgins que ya cuentan con este recurso, se espera sumar otras regiones, que han obtenido la aprobación de los fondos para la adquisición de dichos dispositivos: Coquimbo y Los Lagos. De esta manera, la utilización de dispositivos PDA en regiones junto al nuevo Sistema nacional de registro en línea de controles e infracciones SIFTRA, implementado en enero del 2013 a nivel nacional, permitirá optimizar los recursos disponibles para la fiscalización, mejorando la calidad y oportunidad de la información generada en el control.
- Fiscalización de establecimientos, Se automatizará el registro de las inspecciones realizadas a los establecimientos ligados al transporte, como Plantas de Revisión Técnica, Escuelas de Conductores Profesionales y Clase B, Gabinetes Psicotécnicos y otros establecimientos. El sistema nacional de registro de inspecciones automatizado (SIFTRA- Establecimientos): utilizará dispositivos tecnológicos portátiles, que permitirán el almacenamiento, como también la transferencia inalámbrica de los archivos que contengan la información de la fiscalización, lo que permitirá reducir tiempos de procesamiento de información y disponer de la información en línea.

Finalmente como una forma de mejorar las competencias técnicas de los inspectores del Programa Nacional de Fiscalización, sentaremos las bases para implementar un Instituto de Fiscalización, iniciativa que apunta a mejorar la gestión de conocimiento del Programa, que cubrirá tanto las brechas de capacitación para el ingreso de nuevos inspectores, como las de perfeccionamiento para los inspectores más antiguos. Esto permitirá entregar una instrucción robusta sobre las materias requeridas para efectuar un control eficiente y de calidad, gestionando el propio conocimiento técnico.

Seguridad de Tránsito

Para el año 2013, la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito profundizará el trabajo con los diferentes actores, a objeto de ejecutar el plan de acción estratégico.

- **Ámbito normativo:**
 - Tramitación legislativa proyecto de ley que crea el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI).
 - Nuevo examen de conocimientos prácticos de conducción para postulantes a licencia de conductor clase B.
 - Nuevo examen médico para obtención y renovación de licencias de conductor.
 - Decreto que establece estándares técnicos y de uso para equipos de registro de infracciones, normas sobre instalación de dichos equipos.
- **Mejoramiento al sistema de otorgamiento de licencias de conductor:**
 - Implementación de nuevo examen de conocimientos teóricos de conducción para postulantes a licencia de conductor profesional, quienes no rendían este test anteriormente.
 - Nuevo documento de licencia de conductor.
- **Educación Vial:**
 - Incorporación de la Seguridad Vial en el currículum de Enseñanza Media.
 - Publicación del Manual de Seguridad Vial para Enseñanza Básica.
 - Elaboración de los contenidos del manual de seguridad vial para Enseñanza Media.
- **Plan comunicacional:**
 - Instalar la problemática de la velocidad como tema en el país. Para ellos se requiere desarrollar una campaña masiva de alto impacto y así establecer Tolerancia Cero a la Velocidad, como ya está establecida frente al alcohol.
 - Coordinar con las instituciones que integran CONASET y con actores del sector privado, campañas de concientización y educación en el marco de "Manéjate por la Vida".
 - Potenciar y coordinar el trabajo de las Asociaciones de Víctimas en accidentes de tránsito.

Gestión de Tránsito

Para el año 2013, la UOCT se ha trazado los siguientes desafíos:

- Dar inicio a la ejecución del proyecto “Construcción Sistema Central SCAT Ciudades de Curicó y Talca”, en la Región del Maule.
- Licitación y dar inicio a un proyecto de normalización de 44 semáforos de la ciudad de Iquique.
- Mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los Sistemas de Control de Tránsito existentes.
 - Región Metropolitana. Continuar con el desarrollo del proyecto de conservación del Centro de Santiago y sistema de control de tránsito; migración de tecnología digital de un porcentaje de semáforos integrados al sistema; continuar con la migración del sistema CCTV desde el sistema análogo al digital; instalación de 15 nuevas cámaras de televisión; instalación de 6 nuevos letreros de mensaje variable; instalación de 11 nuevos semáforos en puntos negros de alta peligrosidad ubicados en comunas de menores ingresos; y la habilitación de sensores bluetooth en 15 rutas para medición automatizada de tiempos de viaje. También se licitará y dará inicio a un proyecto de normalización de semáforos localizados en comunas periféricas de la Región Metropolitana. Por último, está previsto licitar un estudio de actualización de la norma de controladores de tráfico y un estudio vinculado al crecimiento de los centros de control de tránsito del país.
 - Región de Antofagasta. Continuar con el desarrollo del proyecto de conservación del Centro y sistema de control de tránsito; implementación de un nuevo sistema de control de tránsito que tenga la facilidad de controlar los semáforos con mecanismos de control adaptativo; ampliación de la cobertura del sistema de control de tránsito; integración de 37 semáforos de Calama al sistema de control de tránsito de Antofagasta; instalación de 10 nuevas cámaras de monitoreo; y conexión de otras 4 cámaras de monitoreo adicionales a ser instaladas por privados.
 - Región de Coquimbo. Continuar con el desarrollo del proyecto de conservación del Centro y sistema de control de tránsito; implementación en control dinámico de tres intersecciones del eje Amunátegui, en la ciudad de La Serena; dar inicio a la ejecución del proyecto de normalización e integración de 23 semáforos de Ovalle al sistema de control; dar inicio a un proyecto de ampliación del sistema de CCTV para el monitoreo de tránsito a nivel regional, incrementando de 8 a 11 cámaras durante el año 2013, y a un total de 20 en un plazo de 15 meses.

- Región de Valparaíso. Continuar con el desarrollo del proyecto de conservación del Centro y sistema de control de tránsito; licitar y dar inicio al proyecto de habilitación del nuevo centro de control de tránsito; migrar al nuevo sistema de control 90 controladores de Viña del Mar y 16 controladores de Villa Alemana; instalación de 15 nuevas cámaras de monitoreo (4 en Villa Alemana, 5 en Quilpué, 4 en Viña del Mar y 2 en Valparaíso); medición de tiempos de viaje automatizados en el acceso a Viña desde Quilpué, rutas Troncal Urbano y Las Palmas-Troncal Sur; e instalación de 7 nuevos semáforos en la comuna de El Quisco.
- Región de O'Higgins. Conectar 74 semáforos de la ciudad de Rancagua al sistema de control y habilitar 6 nuevas cámaras de televisión; ejecutar 25 nuevas normalizaciones en la ciudad de Rancagua y 5 normalizaciones en la comuna de Rengo.
- Región del Biobío. Continuar con el desarrollo del proyecto de conservación del centro y sistema de control de tránsito; continuar con el estudio de actualización de programaciones de semáforos de las ciudades de Concepción, San Pedro de la Paz, Chiguayante y Talcahuano; dar inicio a un proyecto de ampliación del sistema CCTV para el monitoreo de tránsito, incluyendo la instalación de sistemas automatizados de medición de tiempos de viaje; con el apoyo de otras entidades del Estado, se pretende integrar un número importante de semáforos de la ciudad de Chillán al centro de control de tránsito de la región; siete semáforos de la ruta 160 San Pedro de La Paz que incluye un letrero de mensaje variable para el despliegue de información a usuarios, e incrementar a 10 los semáforos de la ciudad de Coronel integrados al centro de control de tránsito.
- Región de La Araucanía. Conectar 71 semáforos de la ciudad de Temuco al sistema de control, habilitar 6 cámaras de CCTV y dar inicio a un proyecto de mejoramiento de la seguridad de la red de comunicaciones del sistema de control. Se contempla también iniciar un estudio de actualización de programaciones de los semáforos de la ciudad de Temuco.
- Región de Los Lagos. Conectar 58 semáforos de la ciudad de Puerto Montt al sistema de control de tránsito, habilitar 4 cámaras conectadas al centro de control, instalar 1 letrero de mensaje variable y habilitar medición de tiempos de viaje con tecnología bluetooth en tres rutas de la ciudad; y elaborar las Bases de Licitación del proyecto "Normalización y Centralización de Semáforos de Osorno".
- Realizar los estudios de habilitación de un nuevo Centro Metropolitano de Tránsito, integrado por el centro de control de la UOCT, el centro de monitoreo de buses de Transantiago y el centro de gestión de Fiscalización.

Vialidad y Transporte Urbano

En el ámbito de la planificación de transporte, se plantea presentar el Plan Maestro de Transporte Santiago 2025, tanto al Presidente de la República como al Comité de Ministros de Infraestructura, Ciudad y Territorio. Una vez aprobado, se procederá a su difusión.

- Respecto de los desarrollos metodológicos, se terminarán los estudios de "Implementación del Modelo Cálculo de Emisiones Vehiculares (MODEM) en Ciudades con Planes de Transporte y Planes de Gestión de Tránsito"; "Análisis Metodológico para la Aplicación del Modelo MODEC en Regiones, Etapa II" que actualizará el modelo existente; "Actualización y Mantenimiento de Modelos Estratégicos de Transporte Urbano"; Análisis y Desarrollo de la Metodología de Evaluación Social de Proyectos Tácticos de Vialidad Urbana (Mespivu).
- Se licitarán más de 25 estudios repartidos a lo largo del país, abarcando las áreas de gestión de tránsito; desarrollo del sistema de transporte urbano; metodológicos de aplicación a nivel nacional; desarrollo de ciclovías; y, conexiones viales
- En relación con el programa de capacitación, destinado a generar competencias tanto en los Gobiernos Regionales (GORE) como en las Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT), en evaluación social de proyectos de transporte y, a la presentación de todas las metodologías y modelos usados por Sectra, el año 2013 se continuará en este proceso y se espera capacitar a 8 SEREMITTs y 8 GOREs.
- Por último, dentro de los estudios que Sectra desarrollará el año 2013, se proyecta diseñar y evaluar socialmente 80 kilómetros de ciclovías.

Programa de Desarrollo Logístico

Para el año 2013, el Programa de Desarrollo Logístico, se ha trazado los siguientes desafíos:

Avanzar en una agenda modernizadora de la marina mercante

- Consensuar con empresas portuarias estatales el Plan Nacional de Desarrollo Portuario.
- Consensuar con EFE y porteadores de carga un Plan de Infraestructura Ferroviaria Estratégica.
- Traspasar funciones normativas de EFE a MTT.
- Implementar la Comisión de Facilitación de temas ferroviarios.
- Identificar barreras asociadas a 10 cadenas logísticas importantes (estudio).

- Consolidar una plataforma liderada por MTT para la toma de decisiones públicas en el ámbito logístico a través de la puesta en marcha de la Comisión Nacional Para el Desarrollo Logístico (CONALOG).
- Completar estudio de demanda en región de Magallanes para analizar viabilidad de implementar un nuevo servicio naviero en esa región.
- Poner a disposición de la industria del transporte de carga por carretera una aplicación web y móvil que permita planificar los descansos de los conductores

Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución.

La Subsecretaría de Transportes se rige por los D.F.L. N° 343, de 1953 y N° 279 de 1960, ambos del Ministerio de Hacienda, y diversas leyes posteriores que otorgan atribuciones y fijan funciones al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en los diversos ámbitos del sector Transporte. Pueden destacarse entre estas normas: el D.L. N° 557 de 1974 que crea el Ministerio; el D.F.L. N° 1, de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito; la Ley N° 18.059, que asigna al Ministerio el rol de organismo rector en materia de tránsito; la Ley N° 18.696, sobre transporte de pasajeros, plantas de revisión técnica y otras normas relativas a materias técnicas y de obsolescencia de vehículos; el D.L. N° 3.059, en relación con la supervigilancia de la Marina Mercante en sus aspectos comerciales; la Ley N° 19.542, en materia de puertos, la Ley General de Ferrocarriles y el D.F.L. N° 1 (MTT) de 1993, en materia ferroviaria, y la Ley N° 20.378, publicada el 5 de septiembre de 2009, que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros.

Misión Institucional.

Promover el desarrollo de sistemas de transporte, eficientes, seguros y sustentables, a través de la definición de políticas y normas y el control de su cumplimiento, para contribuir a la integración territorial del país, favorecer el desarrollo económico y asegurar servicios de alta calidad a los(as) usuarios(as).

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012.

Número	Descripción
1	Incremento de 4.3 %, destinado a apoyar la gestión de los diferentes Subsidios al transporte, consolidación de las Unidades Operativas de Control de Tránsito y estudios.
2	Subsidios: a) Transporte a zonas aisladas, subsidio de continuidad destinado mayoritariamente a la carga. Subsidio Sistema de Transporte – Transantiago: a) Subsidio Transitorio al Transporte Público de Santiago, de acuerdo a la Ley N° 20.378 y N° 20.468. Subsidio transporte público- Transantiago. Subsidio Nacional Permanente al T.P Transantiago. Subsidio Nacional Permanente al T.P Regiones: a) Subsidio Nacional Permanente al T.P Regiones, Subsidio a zonas licitadas, las no licitadas, transporte escolar, zonas extremas, zonas aisladas y, proyectos que mejoren la infraestructura del transporte público nacional. b) Transferencia a Secretaría Desarrollo Regional Administrativo, recurso para proyectos de infraestructura que mejoren el sistema de transporte público regional.
3	Fiscalización y regulación. Reposición de equipamiento de oficina, de máquinas y equipos de fiscalización, de equipos informáticos y desarrollo de software para la gestión de los servicios.
4	Estudios y proyectos. a) Estudio de arrastres de análisis y diagnóstico de transportes de la Subsecretaría de Transportes. b) Estudio y obras del sistema de Transantiago. c) Estudios y proyectos de gestión de tránsito en las ciudades de Santiago, Antofagasta, Gran Valparaíso, Coquimbo, Rancagua, Concepción, Temuco y Puerto Montt. d) Diseño de plantilla de resalto reductor de velocidad para el Programa Nacional de Fiscalización. e) Estudios de infraestructura de la cadena logística del transporte de carga nacional. f) Estudios básicos y de preinversión, análisis y desarrollo de planes maestros de gestión de tránsito, nuevos SCAT y conexiones viales, entre otros.
5	Aporte a empresa de los ferrocarriles del Estado. a) Fondo indemnizaciones, pago a ex trabajadores E.F.E años 1993 y 1995. b) Ferrocarril Arica- La Paz. Para reparación de material rodante, mantención de infraestructura y gastos de concesión. c) Ejecución inversiones del Plan Trienal 2011- 2013. d) Inversiones trienales anteriores para mantención de vías: contratos de provisión de infraestructura ferroviaria en zonas norte y centro, contrato sistemas eléctricos y comunicaciones.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar el rol del servicio como entidad responsable por la planificación del transporte en el país, buscando garantizar las soluciones de conectividad e integración modal y recomendando prioridades en la asignación de los recursos.
2	Reducir el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito, mediante modificaciones normativas, acciones de comunicación y formación, y recomendaciones de diseño de infraestructura. Todo esto en coordinación con agentes públicos y privados.
3	Perfeccionar la asignación de los recursos de la Ley N° 20.378 para garantizar la asignación eficiente de subsidios a las personas, enfatizando en su contribución a la conectividad, tendiendo a la entrega individual a los usuarios que requieran ser beneficiados y mejorando los criterios de asignación de subsidios y los límites de aplicación de los recursos.
4	Definir la institucionalidad adecuada para el transporte terrestre y estudiar la creación de una superintendencia, separando las funciones de planificación de aquellas que requieren regular y fiscalizar la calidad de las operaciones y entrega a usuarios.
5	Promover la utilización de modos no motorizados a través del fortalecimiento del uso de la bicicleta, el mejoramiento de sectores destinados al flujo peatonal y la recomendación de diseños de espacios dedicados.
6	Avanzar hacia el equilibrio financiero del sistema de transporte público de Santiago, con el objetivo de que en el largo plazo éste se financie con la recaudación y un subsidio permanente.
7	Aumentar los índices de satisfacción de usuarios, respecto de los servicios de transporte público en Santiago.
8	Mejorar la eficiencia de la cadena logística implementando la reforma de ferrocarriles e identificando oportunidades de integración modal.
9	Promover el uso de tecnologías a través de inversiones en sistemas de control de tráfico y mecanismos de información a usuarios, para preparar el escenario ante una mayor demanda por espacio vial.

10	Velar por que los nuevos proyectos de líneas de Metro sean integrales con respecto a la red de transporte público en funcionamiento.
11	Avanzar en la implementación de medidas de mejoramiento de la gestión con énfasis en la automatización y la seguridad de la información y los servicios al público.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

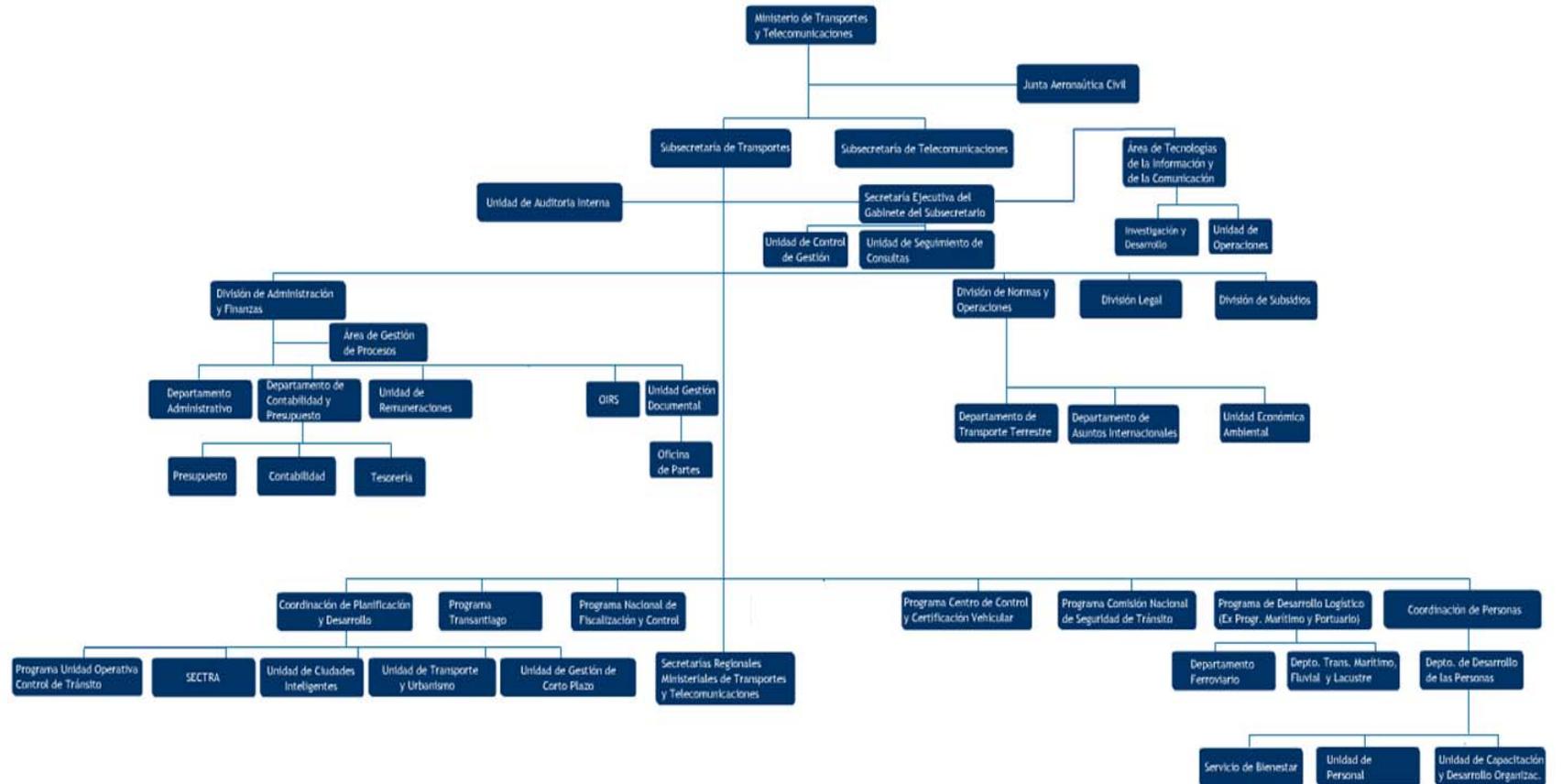
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Políticas y normas que rigen el transporte. Incluye: Normas que reglamentan y regulan el funcionamiento de los mercados del transporte. Políticas y normas tendientes a incidir en las conductas de los usuarios y en las condiciones de la infraestructura y calidad vehicular, para mejorar las condiciones de tránsito y la seguridad en los desplazamientos viales. Revisión y actualización de las políticas en el ámbito del transporte internacional; la suscripción de convenios y acuerdos bilaterales y multilaterales, y el otorgamiento de permisos de transporte internacional. Generación, revisión y actualización de la política nacional de transporte y las políticas específicas y la legislación en los distintos ámbitos subsectoriales: principalmente transporte de carga terrestre, marítimo-portuario y ferroviario; comprende los estudios que sirven de base para diagnósticos y para la formulación y evaluación de políticas en dichos ámbitos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11
2	Fiscalización y certificación de sistemas de transporte. Fiscalización: Acciones relativas al control y fiscalización de los sistemas de transportes, con énfasis en los siguientes campos: - Transporte público de pasajeros - Transporte privado remunerado de personas - Transporte de carga - Plantas de revisión técnica - Escuela de conductores profesionales - Gabinetes psicotécnicos Certificación: Evaluación técnica (ensayo de emisiones en laboratorio propio y certificación de aspectos de seguridad y constructivos) que se realiza sobre una unidad de modelo prototipo o patrón en el caso de la Homologación Vehicular, o sobre unidades de modelos de producción seleccionados de manera aleatoria, en el caso de la Verificación de Conformidad. Además comprende actividades fiscalizadoras a los importadores con modelos de vehículos homologados y/o certificados, y a vehículos en uso con infracciones en la vía pública por emisiones.	4
3	Gestión de tránsito. Consiste en el estudio, diseño e implementación de medidas y acciones orientadas a optimizar la movilidad de los usuarios de la vialidad urbana y proveer mejores condiciones de seguridad, para cuyo efecto se considera la ejecución de proyectos de mejoramiento de la gestión de tránsito y la utilización de tecnologías y sistemas inteligentes de transporte.	9
4	Información y atención a la ciudadanía en materias de transporte. Consiste en mecanismos de atención y resolución de consultas y reclamos de los usuarios y usuarias de los servicios y sistemas de transporte en todas las regiones del país. Incluye además acciones de difusión en materias de seguridad de tránsito y derechos y deberes de los usuarios y usuarias de los sistemas de transporte.	9
5	Subsidios al transporte. Comprende distintos mecanismos de otorgamiento de subsidios con el propósito de reducir los costos de viaje de las personas usuarias de transporte público. Los tipos de subsidios considerados son: a la oferta, en zonas urbanas licitadas y no licitadas, y a la demanda en sectores urbanos y rurales; para transporte de escolares, zonas aisladas y zonas extremas; y financiamiento de inversiones en infraestructura para el transporte público.	3, 6, 7
6	Planificación de los sistemas de transporte urbano. Generar cartera de iniciativas de inversión y formular planes de inversión en proyectos de infraestructura y de gestión de tránsito, integrados a la planificación territorial, con enfoque multimodal que potencien el desarrollo urbano y territorial, los modos no motorizados y que consideren los aspectos ambientales.	1

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Usuarios/as de los diversos servicios y sistemas de transporte
2	Usuarios/as de la red vial
3	Operadores (Empresas y personas naturales) de transporte de pasajeros y carga que proveen directamente los servicios a los/as usuarios/as.
4	Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte
5	Asociaciones gremiales de trabajadores del sector transporte o de subsectores específicos
6	Entidades académicas y empresas dedicadas a la investigación y consultoría en transporte y materias afines
7	Concesionarias de establecimientos que practican revisiones técnicas a los vehículos (Plantas de Revisión Técnica)
8	Escuelas de conductores profesionales
9	Empresas comercializadores de insumos, repuestos, servicios técnicos y otras ligadas al sector transporte
10	Beneficiarios/as de zonas aisladas de los servicios subsidiados de transporte
11	Operadores que proveen servicios subsidiados de transporte a los/as usuarios/as
12	Juntas de Vecinos y otras entidades y organizaciones sociales

13	Administrador Financiero de Transantiago (AFT)
14	Concesionarias de autopistas urbanas e interurbanas
15	Importadores, fabricantes y armadores de vehículos
16	Gestores inmobiliarios de proyectos que inciden en la red vial básica y/o empresas consultoras que solicitan aprobación de Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU)
17	Empresas ferroviarias de transporte de pasajeros y de carga
18	Empresas navieras chilenas
19	Embarcadores de carga solicitantes de waiver de cabotaje
20	Empresas portuarias estatales
21	Concesionarias de frentes de atraque de puertos estatales
22	Asociaciones gremiales de operadores del sector marítimo-portuario

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



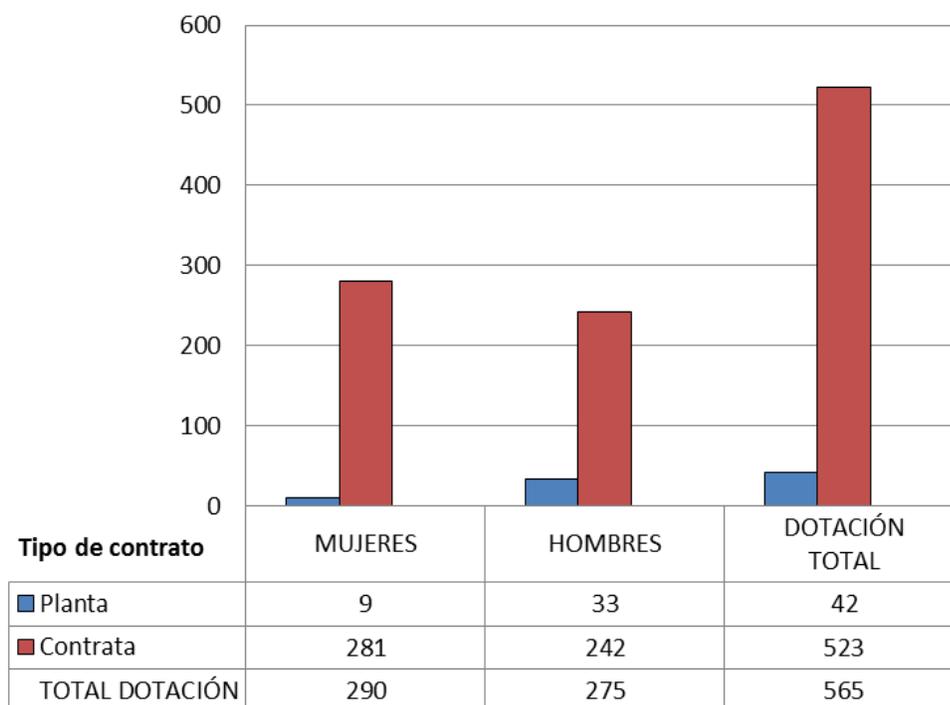
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretaria de Transportes	Gloria Hutt Hesse
Jefe División de Normas y Operaciones	Roberto Santana Muñoz
Jefe División Legal	Angélica Ramírez Manríquez
Jefe División Subsidios	Javier Olivos Santa María
Jefe de División de Administración y Finanzas (S)	Rodrigo Ramírez Acuña

Anexo 2: Recursos Humanos

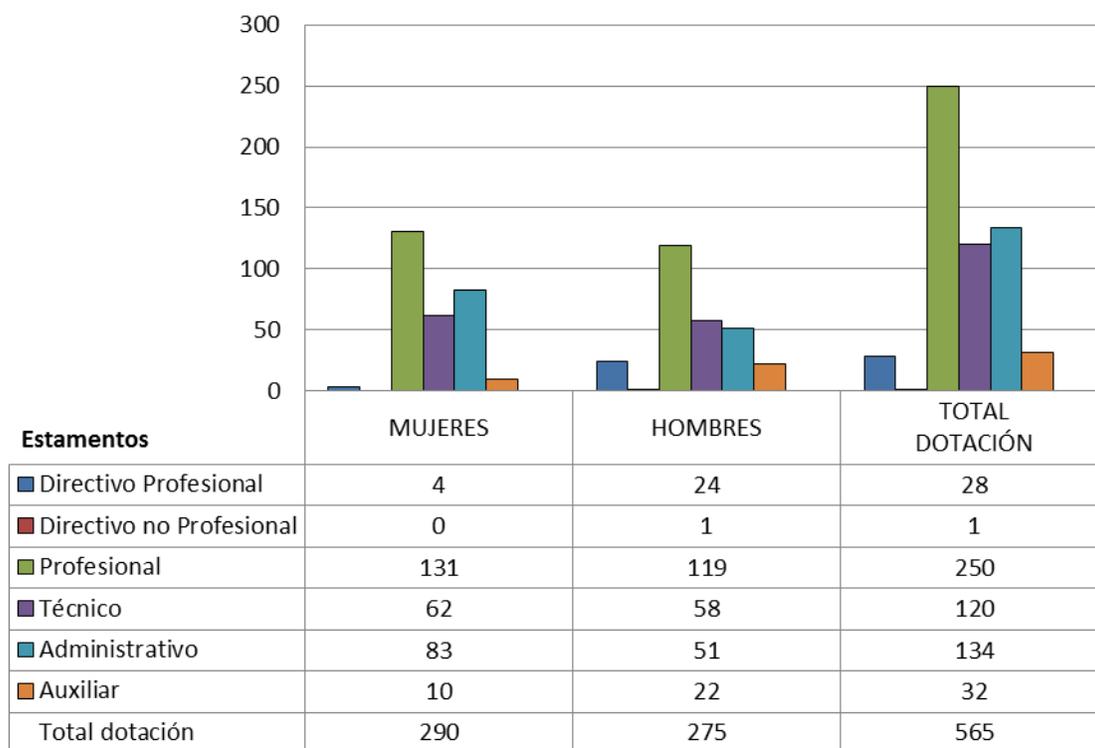
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2012²⁸ por tipo de Contrato (mujeres y hombres).

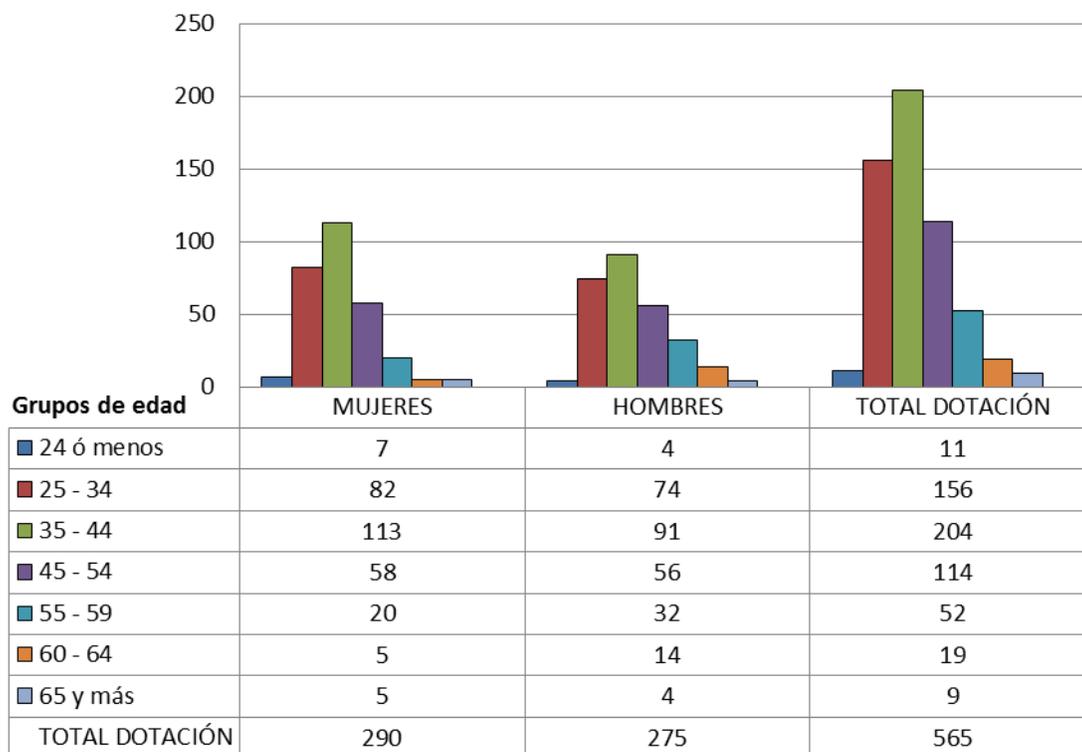


²⁸ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2012 por Estamento (mujeres y hombres)

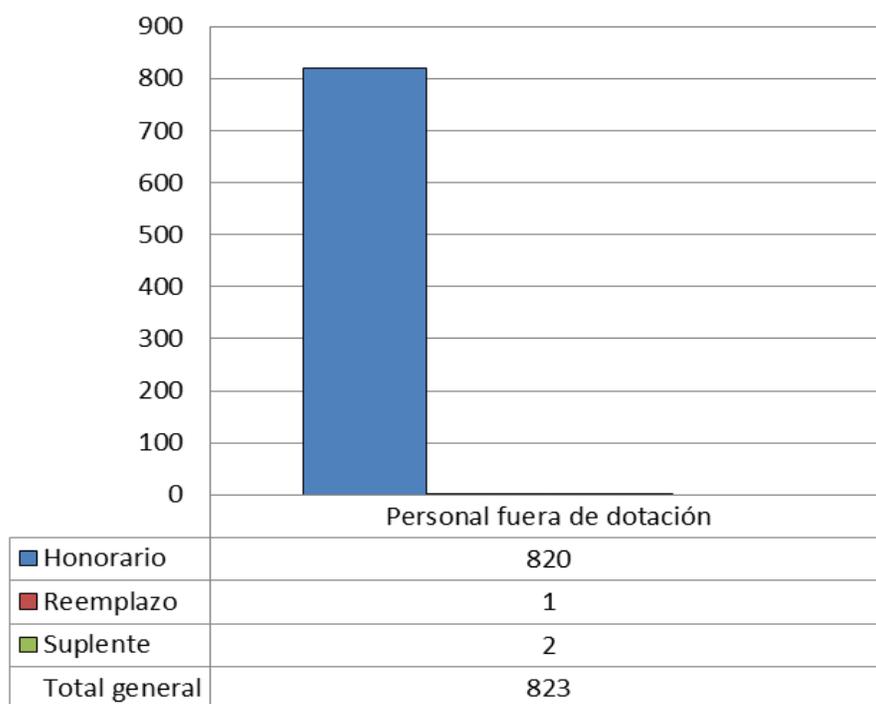


- Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2012²⁹, por tipo de contrato



²⁹ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores consultados

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁰		Avance ³¹	Notas
		2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ³² cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ³³	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	3,3	5,1	154,5	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100,0	100,0	100	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	10,4	8,0	130	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,2	0,2	100	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,2	----	Neutro
• Retiros voluntarios					

30 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

32 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

33 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁰		Avance ³¹	Notas
		2011	2012		
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,9	0,5	55,6	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5,6	5,5	101,8	Descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,8	1,6	237,5	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,1	1,8	61,1	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	2,4	0,0	----	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	2,4	23,9	995,8	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	93,7	124,8	133,2	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$	5,0	2,8	56,0	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ³⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,0	0,0	----	Ascendente

34 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁰		Avance ³¹	Notas
		2011	2012		
4.4 Porcentaje de becas ³⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t / Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	----	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t/12}) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,04	0,72	144,4	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ³⁶	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12}) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,50	0,29	172,4	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t/12}) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,04	0,06	66,7	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12}) / \text{Dotación efectiva año t}$	0,9	1,3	69,2	Descendente
. Evaluación del Desempeño³⁷					
7.1 Distribución del personal de	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	93,1	96,7		

³⁵ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

³⁶ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

³⁷ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁰		Avance ³¹	Notas
		2011	2012		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	6,9	3,3		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,0	0,0		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,0	0,0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ³⁸ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ³⁹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO		

38 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

39 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Programa 01: Secretaría General y Administración de Transportes

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011	Monto Año 2012	Notas
	M\$⁴⁰	M\$	
Programa 01			
INGRESOS	9.523.084	10.413.026	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.638		
INGRESOS DE OPERACION	178.592	270.293	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	594.859	371.933	
APORTE FISCAL	8.721.279	9.760.967	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.199	3.506	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.517	6.327	
GASTOS	11.839.076	10.833.099	
GASTOS EN PERSONAL	7.919.876	8.292.924	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.001.139	1.648.461	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	88.220	18.776	
INTEGROS AL FISCO	300	212	
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.634		
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	991.850	395.957	
INICIATIVAS DE INVERSION	293.197	53.726	
SERVICIO DE LA DEUDA	542.860	423.043	
RESULTADO	-2.315.992	-420.073	

40 La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ⁴¹	Monto Año 2012 M\$	Notas
Programa 02			
INGRESOS	155.988.805	145.611.088	
OTROS INGRESOS CORRIENTES		275.871	
APORTE FISCAL	155.988.805	145.335.217	
GASTOS	155.967.271	145.334.758	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.489.361	4.880.500	
INTEGROS AL FISCO	2.547.293	1.577.051	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69.813.035	48.605.202	
SERVICIO DE LA DEUDA	77.117.582	90.272.005	
RESULTADO	21.534	276.330	

⁴¹ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

Programa 03: Transantiago

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ⁴²	Monto Año 2012 M\$	Notas
Programa 03			
INGRESOS	3.357.488	41.540.254	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	103.597	55.819	
APORTE FISCAL	2.743.498	41.309.185	
ENDEUDAMIENTO	510.393	175.250	
GASTOS	21.187.743	38.335.653	
GASTOS EN PERSONAL	2.952.411	2.883.311	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.333.841	12.351.186	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	116.175	647.339	
INICIATIVAS DE INVERSION	3.620.959	17.418.826	
SERVICIO DE LA DEUDA	164.357	5.034.991	
RESULTADO	-17.830.255	3.204.601	

42 La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

Programa 04: Unidad Operativo de Control de Tránsito

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ⁴³	Monto Año 2012 M\$	Notas
Programa 04			
INGRESOS	7.359.698	8.019.692	
INGRESOS DE OPERACION	17.620	16.395	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.208	7.432	
APORTE FISCAL	7.318.870	7.995.865	
GASTOS	7.165.134	9.688.975	
GASTOS EN PERSONAL	1.077.058	1.281.581	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	287.448	269.929	
INTEGROS AL FISCO	2.813	2.618	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	175.160	63.372	
INICIATIVAS DE INVERSION	5.618.552	5.376.212	
SERVICIO DE LA DEUDA	4.103	2.695.263	
RESULTADO	194.564	-1.669.283	

⁴³ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

Programa 05: Fiscalización y Control

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ⁴⁴	Monto Año 2012 M\$	Notas
Programa 05			
INGRESOS	6.844.014	7.153.961	
INGRESOS DE OPERACION	638.763	686.117	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.609	32.472	
APORTE FISCAL	6.179.593	6.417.394	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		17.930	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	49	48	
GASTOS	8.088.379	7.614.454	
GASTOS EN PERSONAL	4.567.002	4.779.232	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.531.850	2.498.032	
INTEGROS AL FISCO	101.986	109.547	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	724.710	225.950	
SERVICIO DE LA DEUDA	162.831	1.693	
RESULTADO	-1.244.365	-460.493	

Programa 06: Subsidio Nacional al Transporte Público

⁴⁴ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

Cuadro 2
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012

Denominación	Monto Año 2011 M\$ ⁴⁵	Monto Año 2012 M\$	Notas
Programa 06			
INGRESOS	507.135.002	479.736.961	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.079.640	624.431	
APORTE FISCAL	504.055.362	479.112.530	
GASTOS	504.214.863	482.735.534	
GASTOS EN PERSONAL	1.492.363	1.727.080	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	420.972	293.964	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		5.781	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	466.919.556	444.438.565	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39.812	153.398	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.888.884	35.980.000	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.453.276	136.746	
RESULTADO	2.920.139	-2.998.573	

Programa 07: Programa de Desarrollo Logístico

Cuadro 2
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012

⁴⁵ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

Denominación	Monto Año 2011 M\$ ⁴⁶	Monto Año 2012 M\$	Notas
Programa 07			
INGRESOS	517.330	671.205	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.625	559	
APORTE FISCAL	514.705	670.417	
RECUPERACION DE PRESTAMOS		229	
GASTOS	564.616	573.908	
GASTOS EN PERSONAL	409.974	429.470	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	102.426	105.722	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.162	6.316	
INICIATIVAS DE INVERSION		20.400	
SERVICIO DE LA DEUDA	42.054	12.000	
RESULTADO	-47.286	97.297	

Programa 08: SECTRA

Cuadro 2
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012

46 La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

Denominación	Monto Año 2011 M\$ ⁴⁷	Monto Año 2012 M\$	Notas
Programa 08			
INGRESOS	7.002.808	7.254.886	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.193	116.745	
APOORTE FISCAL	6.996.615	7.138.032	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		109	
GASTOS	6.600.088	7.561.119	
GASTOS EN PERSONAL	1.750.155	1.892.365	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.355.208	1.525.386	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.407	90.521	
INICIATIVAS DE INVERSION	3.408.318	3.609.346	
SERVICIO DE LA DEUDA		443.501	
RESULTADO	402.720	-306.233	

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Programa 01: Secretaría General y Administración de Transporte

Cuadro 3

⁴⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012

Subt	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁸ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁵⁰ (M\$)	Notas ⁵¹
INGRESOS				9.883.945	10.189.137	10.413.026	-223.889	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.014		9.014	
	01		Del Sector Privado		9.014		9.014	
		003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro		9.014		9.014	
07			INGRESOS DE OPERACION	185.143	185.143	270.293	-85.150	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	110.993	110.993	371.933	-260.940	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	95.573	95.573	158.991	-63.418	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	5.140	5.140	211.919	-206.779	
	99		Otros	10.280	10.280	1.023	9.257	
09			APORTE FISCAL	9.586.781	9.882.959	9.760.967	121.992	
	01		Libre	9.570.047	9.866.225	9.760.967	105.258	
	03		Servicio de la Deuda Externa	16.734	16.734		16.734	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			3.506	-3.506	
	03		Vehículos			2.595	-2.595	
	04		Mobiliario y Otros			911	-911	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.028	1.028	6.327	-5.299	
	10		Ingresos por Percibir	1.028	1.028	6.327	-5.299	
GASTOS				9.883.945	10.935.777	10.833.099	102.678	
21			GASTOS EN PERSONAL	7.771.012	8.332.145	8.292.924	39.221	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.634.848	1.669.848	1.648.461	21.387	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		18.776	18.776		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		18.776	18.776		
25			INTEGROS AL FISCO	20.046	20.046	212	19.834	
	01		Impuestos	20.046	20.046	212	19.834	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	385.074	455.332	395.957	59.375	
	02		Edificios	82.240	38.540		38.540	
	03		Vehículos		20.000	18.435	1.565	
	04		Mobiliario y Otros	15.420	15.420	15.107	313	
	05		Máquinas y Equipos	1.028	4.728	4.631	97	
	06		Equipos Informáticos	37.481	127.739	122.537	5.202	
	07		Programas Informáticos	248.905	248.905	235.247	13.658	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	55.231	55.231	53.726	1.505	
	01		Estudios Básicos	55.231	55.231	53.726	1.505	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	17.734	384.399	423.043	-38.644	

48 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

49 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

50 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

51 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

04	Intereses Deuda Externa	16.734	16.734		16.734
07	Deuda Flotante	1.000	367.665	423.043	-55.378
RESULTADO			-746.640	-420.073	-326.567

Programa 02: Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012

Subt	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵² (M\$)	Presupuesto Final ⁵³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁵⁴ (M\$)	Notas ⁵⁵
INGRESOS				156.736.593	145.384.186	145.611.088	-226.902	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES			275.871	-275.871	
	99		Otros			275.871	-275.871	
09			APORTE FISCAL	156.736.593	145.384.186	145.335.217	48.969	
	01		Libre	64.248.762	55.063.212	55.063.212		
	02		Servicio de la Deuda Interna	36.653.136	35.192.538	35.192.538		
	03		Servicio de la Deuda Externa	55.834.695	55.128.436	55.079.467	48.969	
GASTOS				156.736.593	145.384.186	145.334.758	49.428	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.880.509	4.880.959	4.880.500	459	
	03		A Otras Entidades Públicas	4.880.509	4.880.959	4.880.500	459	
	311		Fondos para Indemnizaciones	4.880.509	4.880.959	4.880.500	459	
25			INTEGROS AL FISCO	1.577.051	1.577.051	1.577.051		
	01		Impuestos	1.577.051	1.577.051	1.577.051		
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57.791.202	48.605.202	48.605.202		
	03		A Otras Entidades Públicas	57.791.202	48.605.202	48.605.202		
	059		Ferrocarril Arica La Paz	3.908.353	3.908.353	3.908.353		
	066		Inversiones Arrastre Plan Trienal 2011 - 2013	21.973.500	21.973.500	21.973.500		
	067		Aporte Mantención Infraestructura	25.186.000	16.000.000	16.000.000		
	068		Inversiones Planes Trienales Anteriores	6.723.349	6.723.349	6.723.349		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	92.487.831	90.320.974	90.272.005	48.969	
	01		Amortización Deuda Interna	7.487.131	7.160.407	7.160.406	1	
	02		Amortización Deuda Externa	39.408.766	38.903.320	38.877.376	25.944	
	03		Intereses Deuda Interna	29.166.005	28.032.131	28.032.132	-1	
	04		Intereses Deuda Externa	16.425.929	16.225.116	16.202.091	23.025	
RESULTADO						276.330	-276.330	

52 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

53 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

54 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

55 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Programa 03: Transantiago

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁶ (M\$)	Presupuest o Final ⁵⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁵⁸ (M\$)	Notas ⁵⁹
INGRESOS				40.867.450	43.164.908	41.540.254	1.624.654	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.598	3.598	55.819	-52.221	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	514	514	1.933	-1.419	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			33.082	-33.082	
	99		Otros	3.084	3.084	20.804	-17.720	
09			APORTE FISCAL	40.863.852	43.161.310	41.309.185	1.852.125	
	01		Libre	40.698.079	42.995.537	41.309.185	1.686.352	
	03		Servicio de la Deuda Externa	165.773	165.773		165.773	
14			ENDEUDAMIENTO			175.250	-175.250	
	02		Endeudamiento Externo			175.250	-175.250	
GASTOS				40.867.450	43.180.562	38.335.653	4.844.909	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.826.149	2.903.579	2.883.311	20.268	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.246.396	13.226.396	12.351.186	875.210	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.932	658.102	647.339	10.763	
	04		Mobiliario y Otros	1.028	1.028	1.024	4	
	05		Máquinas y Equipos	1.028	1.028	1.028		
	06		Equipos Informáticos	29.812	29.812	28.159	1.653	
	07		Programas Informáticos	27.064	626.234	617.128	9.106	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	24.569.200	21.191.772	17.418.826	3.772.946	
	01		Estudios Básicos	98.700	98.700	74.484	24.216	
	02		Proyectos	24.470.500	21.093.072	17.344.342	3.748.730	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	166.773	5.200.713	5.034.991	165.722	
	02		Amortización Deuda Externa	131.695	131.695		131.695	
	04		Intereses Deuda Externa	34.078	34.078		34.078	
	07		Deuda Flotante	1.000	5.034.940	5.034.991	-51	
RESULTADO					-15.654	3.204.601	-3.220.255	

56 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

57 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

58 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

59 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Programa 04: Unidad Operativa de Control de Tránsito

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012

Subt	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶⁰ (M\$)	Presupuesto Final ⁶¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁶² (M\$)	Notas ⁶³
INGRESOS				9.203.249	7.892.191	8.019.692	-127.501	
07			INGRESOS DE OPERACION	10.280	10.280	16.395	-6.115	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.046	9.046	7.432	1.614	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	8.018	8.018	7.424	594	
	99		Otros	1.028	1.028	8	1.020	
09			APORTE FISCAL	9.183.923	7.872.865	7.995.865	-123.000	
	01		Libre	9.183.923	7.872.865	7.995.865	-123.000	
GASTOS				9.203.249	10.620.732	9.688.975	931.757	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.221.426	1.282.645	1.281.581	1.064	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	566.174	443.174	269.929	173.245	
25			INTEGROS AL FISCO	2.776	2.776	2.618	158	
	01		Impuestos	2.776	2.776	2.618	158	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85.793	85.793	63.372	22.421	
	04		Mobiliario y Otros	7.813	7.813	3.480	4.333	
	05		Máquinas y Equipos	11.832	11.832	4.009	7.823	
	06		Equipos Informáticos	26.029	26.029	25.113	916	
	07		Programas Informáticos	40.119	40.119	30.770	9.349	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	7.326.080	6.111.080	5.376.212	734.868	
	01		Estudios Básicos	122.015	82.015	19.638	62.377	
	02		Proyectos	7.204.065	6.029.065	5.356.574	672.491	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	2.695.264	2.695.263	1	
	07		Deuda Flotante	1.000	2.695.264	2.695.263	1	
RESULTADO					-2.728.541	-1.669.283	-1.059.258	

60 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

61 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

62 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

63 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Programa 05: Fiscalización y Control

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶⁴ (M\$)	Presupuest o Final ⁶⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁶⁶ (M\$)	Notas ⁶⁷
INGRESOS				7.141.913	7.267.504	7.153.961	113.543	
07			INGRESOS DE OPERACION	822.400	822.400	686.117	136.283	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.710	7.710	32.472	-24.762	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.140	5.140	30.212	-25.072	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			1.917	-1.917	
	99		Otros	2.570	2.570	343	2.227	
09			APORTE FISCAL	6.311.803	6.437.394	6.417.394	20.000	
	01		Libre	6.311.803	6.437.394	6.417.394	20.000	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			17.930	-17.930	
	03		Vehículos			17.930	-17.930	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS			48	-48	
	10		Ingresos por Percibir			48	-48	
GASTOS				7.141.913	7.675.025	7.614.454	60.571	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.603.412	4.785.923	4.779.232	6.691	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.161.050	2.511.050	2.498.032	13.018	
25			INTEGROS AL FISCO	139.327	139.327	109.547	29.780	
	01		Impuestos	139.327	139.327	109.547	29.780	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	219.134	234.724	225.950	8.774	
	03		Vehículos	57.568	57.291	56.131	1.160	
	04		Mobiliario y Otros	2.570	3.170	2.893	277	
	05		Máquinas y Equipos	78.247	78.524	72.832	5.692	
	06		Equipos Informáticos	63.736	65.726	65.435	291	
	07		Programas Informáticos	17.013	30.013	28.659	1.354	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	17.990	2.400		2.400	
	02		Proyectos	17.990	2.400		2.400	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.601	1.693	-92	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.601	1.693	-92	
RESULTADO					-407.521	-460.493	52.972	

Programa 06: Subsidio Nacional al Transporte Público

64 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

65 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

66 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

67 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012

Subt	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶⁸ (M\$)	Presupuesto Final ⁶⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁷⁰ (M\$)	Notas ⁷¹
INGRESOS				404.530.483	479.925.464	479.736.961	188.503	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.891		2.891	
	01		Del Sector Privado		2.891		2.891	
		003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro		2.891		2.891	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.700	25.700	624.431	-598.731	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.420	15.420	21.631	-6.211	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			3.342	-3.342	
	99		Otros	10.280	10.280	599.458	-589.178	
09			APORTE FISCAL	404.504.783	479.896.873	479.112.530	784.343	
	01		Libre	404.504.783	479.896.873	479.112.530	784.343	
GASTOS				404.530.483	485.140.535	482.735.534	2.405.001	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.663.494	1.744.099	1.727.080	17.019	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	308.065	308.065	293.964	14.101	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		5.782	5.781	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		5.782	5.781	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	366.414.729	446.804.086	444.438.565	2.365.521	
	01		Al Sector Privado	366.414.729	446.804.086	444.438.565	2.365.521	
		511	Subsidios al Transporte Regional	10.444.649	10.444.649	9.721.438	723.211	
		512	Subsidio Nacional al Transporte Público	211.926.158	224.321.466	223.605.127	716.339	
		520	Subsidio Transitorio - Transantiago	97.783.922	107.562.314	107.562.313	1	
		521	Subsidio Transporte Público - Transantiago	46.260.000	104.475.657	103.549.687	925.970	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	163.195	163.195	153.398	9.797	
	04		Mobiliario y Otros	5.654	5.654	2.318	3.336	
	06		Equipos Informáticos	3.341	13.341	13.094	247	
	07		Programas Informáticos	154.200	144.200	137.986	6.214	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.980.000	35.980.000	35.980.000		
	02		Al Gobierno Central	35.980.000	35.980.000	35.980.000		
		001	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	35.980.000	35.980.000	35.980.000		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	135.308	136.746	-1.438	
	07		Deuda Flotante	1.000	135.308	136.746	-1.438	
RESULTADO					-5.215.071	-2.998.573	-2.216.498	

68 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

69 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

70 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

71 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Programa 07: Programa de Desarrollo Logístico

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷² (M\$)	Presupuesto Final ⁷³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁷⁴ (M\$)	Notas ⁷⁵
INGRESOS				663.834	673.501	671.205	2.296	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.084	3.084	559	2.525	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	514	514	548	-34	
	99		Otros	2.570	2.570	11	2.559	
09			APORTE FISCAL	660.750	670.417	670.417		
	01		Libre	660.750	670.417	670.417		
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS			229	-229	
	10		Ingresos por Percibir			229	-229	
GASTOS				663.834	690.530	573.908	116.622	
21			GASTOS EN PERSONAL	435.338	451.034	429.470	21.564	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	110.010	110.010	105.722	4.288	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.490	7.490	6.316	1.174	
	04		Mobiliario y Otros	1.775	909	910	-1	
	05		Máquinas y Equipos		710	703	7	
	06		Equipos Informáticos	2.631	2.866	2.112	754	
	07		Programas Informáticos	3.084	3.005	2.591	414	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	109.996	109.996	20.400	89.596	
	01		Estudios Básicos	109.996	109.996	20.400	89.596	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	12.000	12.000		
	07		Deuda Flotante	1.000	12.000	12.000		
RESULTADO					-17.029	97.297	-114.326	

72 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

73 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

74 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

75 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Programa 08: SECTRA

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷⁶ (M\$)	Presupuesto Final ⁷⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁷⁸ (M\$)	Notas ⁷⁹
INGRESOS				7.867.284	7.917.962	7.254.886	663.076	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.280	10.280	116.745	-106.465	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas			22	-22	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			115.626	-115.626	
	99		Otros	10.280	10.280	1.097	9.183	
09			APORTE FISCAL	7.857.004	7.907.682	7.138.032	769.650	
	01		Libre	7.857.004	7.907.682	7.138.032	769.650	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			109	-109	
GASTOS				7.867.284	8.380.084	7.561.119	818.965	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.854.038	1.913.336	1.892.365	20.971	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.462.545	1.550.545	1.525.386	25.159	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	92.220	92.220	90.521	1.699	
	04		Mobiliario y Otros	11.137	11.137	11.097	40	
	05		Máquinas y Equipos	2.524	2.524	2.289	235	
	06		Equipos Informáticos	30.840	30.840	30.363	477	
	07		Programas Informáticos	47.719	47.719	46.772	947	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	4.457.481	4.380.481	3.609.346	771.135	
	01		Estudios Básicos	3.502.834	3.379.520	2.724.012	655.508	
	02		Proyectos	954.647	1.000.961	885.334	115.627	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	443.502	443.501	1	
	07		Deuda Flotante	1.000	443.502	443.501	1	
RESULTADO					-462.122	-306.233	-155.889	

76 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

77 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

78 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

79 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

PROGRAMA 01: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo[1]			Avance[2] 2012/ 2011	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[3])	%	0.81	1.08		0.97	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	0.37	0.25	0.46	1.81	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	1.00	0.99	0.99	1.00	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	0.25	0.08	0.07	0.81	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	0.55	0.07	0.05	0.70	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	0.56	0.08	0.05	0.68	

PROGRAMA 02: EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo		Avance 2012/ 2011	Notas	
			2010	2011			
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	%	0.94	0.89	1.08	1.21	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	-	-	-	-	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	-	-	1.00	-	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	-	-	-	-	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	-	28.60	-	-	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	-	30.90	-	-	

PROGRAMA 03: TRANSANTIAGO

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance[2] 2011/ 2010	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales[3])	%	1.36	8.00	0.95	0.12	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	2.05	1.37	0.06	0.05	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	1.00	1.00	1.00	1.00	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	0.01	0.02	0.00	0.06	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	0.15	2.32	0.41	0.18	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	0.15	5.09	0.41	0.08	

PROGRAMA 04: UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRANSITO

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2012/ 2011	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente		1.04	1.13	1.17	1.03	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.71	0.38	0.81	2.13	
	[IP percibidos / IP devengados]		1	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1.4	2.63	1.23	0.47	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0.03	0.0008	0.59	775.3	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0.036	0.014	0.593	43.5	

PROGRAMA 05: FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo		Avance	Notas	
			2010	2011	2012	2012/ 2011	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[3])	%	0.85	1.14	0.98	0.86	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	0.77	0.53	1.13	2.11	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	1.00	1.00	1.00	1.0	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	1.30	1.88	0.89	0.47	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	0.005	0.101	0.001	0.012	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	0.023	0.182	0.001	0.007	

PROGRAMA 06: SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo		Avance	Notas	
			2010	2011	2012	2012/ 2011	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[3])	%	0.98	0.94	0.84	0.90	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	0.00	0.00	0.04		
	[IP percibidos / IP devengados]	%	1.00	1.00	1.00	1.00	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	0.00	0.01	0.00	0.24	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	-	0.27	0.00	0.01	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	0.00	0.33	0.00	0.01	

PROGRAMA 07: PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo		Avance 2012/ 2011	Notas	
			2010	2011			
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[3])	%	1.29	0.85	0.99	1.16	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	0	0	3.91	0	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	0	0.91	1	1.10	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	0	0	0.256	0	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	0	0.53	0.06	0.11	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	0.08	0.55	0.06	0.10	

PROGRAMA 08: PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo[1]		Avance 2012/ 2011	Notas	
			2010	2011			
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[3])		0	1.08	0.99	0.92	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0	0.63	0.09	0.14	
	[IP percibidos / IP devengados]		0	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0	1.58	11.37	7.20	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0	0.0024	0.3980	165.98	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0	0.185	0.398	2.157	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2012 ⁸⁰				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		20.754.203	-2.276.398	18.477.805
Carteras Netas			-2.276.398	18.477.805
115	Deudores Presupuestarios		6.399	6.399
215	Acreedores Presupuestarios		-69.090.445	-69.090.445
Disponibilidad Neta		20.856.819	67.187.820	88.044.639
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	20.856.819	67.187.820	88.044.639
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	-102.616	-380.172	-482.788
116	Ajustes a Disponibilidades	-49.763	-942	-50.705
119	Trasposos Interdependencias		758.000	758.000
214	Depósitos a Terceros	-153.522	-404.046	-557.568
216	Ajustes a Disponibilidades	-49.763	-942	-50.705
219	Trasposos Interdependencias		-758.000	-758.000

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Programa 02 : Empresa de los Ferrocarriles del Estado				
Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Inversiones Arrastre Plan Trienal 2011 - 2013	21,973,500,000	21,973,500,000	21,973,500,000	
Aporte Mantenimiento Infraestructura	25,186,000,000	16,000,000,000	16,000,000,000	

Programa 03 : Directorio de Transportes de Santiago				
Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Estudios e Investigaciones	1,990,248,000	1,990,248,000	1,196,175,101	
Proyectos	24,470,500,000	21,093,072,000	17,344,341,591	

Programa 04 : Unidad Operativa de Control de tránsito				
Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				

80 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Proyectos	7,204,065,000	6,029,065,000	5,356,575,133	

Programa 05 : Fiscalización y Control
Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Servicios Informáticos	121,151,041	121,151,041	121,151,038	

Programa 06 : Subsidio Nacional al Transporte Publico
Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Subsidio Nacional al Transporte Público	211,926,158,000	224,321,466,000	223,605,127,27 5	
Subsidio Transitorio – Transantiago	97,783,922,000	107,562,314,000	107,562,314,000	
Subsidio Transporte Público - Transantiago	46,260,000,000	104,475,657,000	103,549,686,932	
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	35,980,000,000	35,980,000,000	35,980,000,000	

Programa 08 : Vialidad y Transporte Urbano Sectra
Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
--------------	-------------	-------------------	-----------	---------------

Estudios e Investigaciones	998,367,000	998,367,000	982,700,279
Consultorías	3,502,834,000	3,379,520,000	2,724,011,044

g) Inversiones⁸¹

PROGRAMA 01: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012								
BIP	Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2012	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012	Ejecución Año 2012	Saldo por Ejecutar	Notas
		(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
30092819-0	Análisis y diagnóstico de las tecnologías de comunicación e información para un sistema ITS de información a usuarios de transporte	83,690	83,690	100%	29,292	29,292	0	
30095899-0	Diagnóstico y mejoramiento del sistema de transporte público prestado por buses y taxis colectivos en Temuco y Padre Las Casas.	97,740	97,740	100%	24,435	24,435	0	

81 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

PROGRAMA 03: TRANSANTIAGO

Cuadro 8								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012								
BIP	Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2012	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012	Ejecución Año 2012	Saldo por Ejecutar	Notas
		(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
30076129-0	Análisis de Accesibilidad para el sistema de Transporte Público Transantiago	155,800	155,800	100%	46,899	46,899	0	
30094297-0	Diagnóstico Plan Integral de Implementación de una Red de Terminales y depósito de Buses	212,425	212,425	100%	27,585	27,585	0	
30097197-0	Habilitación corredor de Transporte Público eje Gran Avenida Norte	274,495	256,844	94%	164,495	146,844	17,651	
30097200-0	Habilitación corredor de Transporte Público eje Recoleta Sur	222,793	95,803	43%	14,679	13,679	1,000	
30097198-0	Habilitación corredor de Transporte Público eje Irarrázabal - Dublé Almeyda	242,799	44,990	19%	10,990	10,990	0	
30098237-0	Habilitación corredor de Transporte Público eje Vial Matta - Lo Marcoleta	296,103	283,704	96%	91,555	81,132	10,423	
30104023-0	Conservación, suministro e instalación de señales, demarcación y mobiliario urbano en vías del Sistema de Transporte Público de Santiago	187,000	186,633	100%	147,003	146,635	368	

30104244-0	Habilitación corredor Transporte Eje Vial Rinconada de Maipú.	251,000	100,400	40%	200,800	50,200	150,600	
30109206-0	Conservación vial, peatonal y operacional de la infraestructura para los servicios de buses de Transantiago	444,985	381,775	86%	312,266	249,056	63,210	
30109370-0	Conservación medidas de gestión de vías para mejorar en transporte público	169,730	169,729	100%	115,730	115,729	1	
30109051-0	Conservación de ejes de intersecciones críticas del sistema de transporte público de Santiago.	180,000	53,280	30%	53,280	53,280	0	
30109391-0	Conservación Iluminación fotovoltaica para refugios del sistema de transporte público de Santiago.	450,000	449,023	100%	180,000	179,023	977	
30109453-0	Cámaras de fiscalización uso de vías exclusivas	670,410	402,246	60%	518,000	402,246	115,754	
30109431-0	Iluminación eficiente refugios Transantiago-Etapa II	1,600,000	1,172,521	73%	293,130	293,130	0	
30078968-0	Habilitación Corredor de Transporte Público Eje Providencia Sur Transantiago	459,900	91,980	20%	10,280	10,280	0	
30107616-0	Habilitación Vía Exclusiva de Transporte Público Eje Matucana	152,000	49,900	33%	102,100	0	102,100	
30111115-0	Habilitación corredor de transporte público independencia	431,721	39,000	9%	39,000	39,000	0	
30110844-0	Mejoramiento operacional transporte público eje salvador	167,998	100,799	60%	58,799	58,799	0	
30117788-0	Conservación de sello de color rojo en pistas solo Bus del Sistema Transporte Público de Santiago	4,364,613	4,186,993	96%	4,056,704	4,056,697	7	
30110938-0	Mejoramiento corredor mixto Transporte Público Av. Lo Ovalle.	772,310	0	0%	1,000	0	1,000	
30115767-0	Mejoramiento Santa Raquel, entre M. Elena y Troncal San Fco. La Florida	54,967	13,742	25%	13,742	13,742	0	
30115768-0	Construcción Puente Oceanía , Comunas de Pudahuel-Maipú	26,592	3,900	15%	3,989	3,900	89	

30117949-0	Mejoramiento Ejes Transantiago en Villa El Maitén , Comuna de Maipú	26,109	3,916	15%	3,916	3,916	0	
30119728-0	Conservación Vial y Peatonal de la Infraestructura , etapa II	450,000	0	0%	1,000	0	1,000	
30123701-0	Conservación Infraestructura Transporte Público 2012-2015	40,000,007	1,221,406	3%	1,730,000	1,221,406	508,594	
30059702-0	Construcción de Plan de Administración y Seguimiento Expropiaciones III, Transantiago	224,000	0	0%	250,000	0	250,000	
30057591-0	Habilitación Conexión Anillo Interior (Pav Et I, Q.Normal	760,150	600,874	79%	617,280	600,874	16,406	
30061005-0	Construcción de Paraderos Redes Troncales y Alimentadoras Transantiago.	395,912	247,875	63%	282,200	247,875	34,325	
30105462-0	Conservación de Infraestructura 2011 Transantiago	11,514,742	6,074,606	53%	6,500,004	6,074,606	425,398	
30108802-0	Construcción Conexión Sánchez Fontecilla - J. Alessandri, Peñalolen	438,289	438,289	100%	443,690	438,289	5,401	
30100804-0	Conservación Red Vial 2011 MOP-MINVU, Región Metropolitana	2,485,206	1,160,006	47%	2,136,000	1,160,006	975,994	
30120940-0	Conservación Infraestructura 2012-2013	10,515,500	0	0%	515,500	0	515,500	
30121698-0	Construcción Tramos 1,2 y 3 anillo Intermedio Transantiago	6,141,292	1,673,007	27%	1,718,320	1,673,007	45,313	

PROGRAMA 04: UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRANSITO

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012								
BIP	Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2012	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012	Ejecución Año 2012	Saldo por Ejecutar	Notas
		(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
30044045-0	Construcción de un Sistema de Control de Area de Tráfico para la ciudad de Santiago, IV Etapa	10,189,847	11,830,146	116%	260,399	260,398	1	
30085206-0	Mejoramiento de la Vialidad Urbana de Santiago a través de Medidas de Bajo Costo, II Etapa	661,292	416,818	63%	212,705	212,177	528	
30081864-0	Ampliación Sistema de Control de Tránsito de Antofagasta	341,985	372,572	109%	101,269	101,265	4	
30085211-0	Ampliación Sistema de Control de Tránsito del Gran Valparaíso	283,925	283,897	100%	84,215	84,187	28	
30075435-0	Implementación Sistema de Control de Area de Tráfico de Temuco	757,556	229,271	30%	211,031	135,967	75,064	
30097253-0	Proyecto de Seguridad Intersecciones Críticas del Gran Valparaíso	192,016	163,471	85%	125,418	125,068	350	
30093643-0	Habilitación Centro de Control y Sistema de Control de Tránsito de Puerto Montt	1,441,643	826,044	57%	439,650	426,174	13,476	

30097611-0	Construcción Centro de Control y Habilitación Sistema de Control de Tránsito de Rancagua	1,600,003	715,512	45%	411,200	411,040	160	
30094514-0	Ampliación Sistema de Control de Tránsito del Gran Valparaíso, II Etapa	463,385	138,512	30%	158,400	138,512	19,888	
30094333-0	Normalización y Centralización de Semáforos de Av. Chacabuco	532,895	499,961	94%	300,002	299,992	10	
30094434-0	Ampliación Sistema de Control de Tránsito de Antofagasta, II Etapa	669,343	0	0%	10	0	10	
30099333-0	Observación para Mantenimiento y Operación Sistema de Control de Stgo.	12,537,360	4,103,580	33%	2,773,500	2,771,960	1,540	
30097840-0	Diagnóstico y Análisis ITS Centros de Control de Tránsito del País (Ex Diseño de una Arquitectura para un modelo de gestión de tráfico)	123,569	19,638	16%	80,985	19,638	61,347	
30102283-0	Conservación para la Mantenimiento y Operación del Sistema y Centro de Control de Antofagasta	467,599	51,924	11%	124,200	51,924	72,276	
30102285-0	Conservación para la Mantenimiento y Operación del Sistema y Centro de Control de la Región de Coquimbo	1,380,204	223,238	16%	357,259	223,238	134,021	
30102286-0	Conservación Sistema de Control de Tránsito Gran Valparaíso	623,464	114,672	18%	155,600	114,672	40,928	
30102248-0	Habilitación Centro de Control de Tránsito del Gran Valparaíso	370,710	1,000	0%	135,382	0	135,382	
30102289-0	Conservación para la Mantenimiento y Operación del Sistema y Centro de Control Gran Concepción	449,002	0	0%	149,414	0	149,414	

PROGRAMA 07: PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012

BIP	Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2012	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012	Ejecución Año 2012	Saldo por Ejecutar	Notas
		(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
30115269-0	Análisis de Infraestructura Logística Transporte Carga Nivel Nacional.	107,400	20,400	19%	34,368	20,400	13,968	

PROGRAMA 08: PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO, SECTRA.

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012

BIP	Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2012	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012	Ejecución Año 2012	Saldo por Ejecutar	Notas
		(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
20193401	Actualización y Recolección de Información del S.T.U. IX Etapa	695,000	417,000	60%	104,250	104,250	0	
30071230	Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la Ciudad de Arica	466,905	268,905	58%	49,500	49,500	0	
30071237	Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la Ciudad de Calama	384,689	259,191	67%	83,439	83,439	0	
30071242	Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la Ciudad de Copiapo	368,912	257,090	70%	37,975	37,975	0	
30081904	Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la ciudad de Iquique	442,469	258,464	58%	131,788	131,787	1	
30081920	Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la ciudad de Antofagasta	439,140	342,883	78%	171,099	171,099	0	
30083823	Análisis Conexiones Viales Sector Sur - Oriente de la Ciudad de Santiago	277,033	274,484	99%	55,407	54,631	776	
30083840	Análisis y Desarrollo de Planes Maestros de Gestión de Tránsito, San Fernando	205,064	203,340	99%	71,773	71,772	1	

30083841	Análisis y Desarrollo de Planes Maestros de Gestión de Tránsito, Melipilla, Talagante, Buín y Colina	420,040	416,848	99%	84,008	84,008	0
30083875	Análisis y Desarrollo de Planes de Gestión de Tránsito Vial y Peatonal, Peñaflor y Malloco	99,892	99,651	100%	19,979	19,898	81
30083877	Análisis y Desarrollo de Planes de Gestión de Tránsito Vial y Peatonal, Rengo	119,437	119,364	100%	23,888	23,887	1
30086132	Actualización Diagnóstico del S.T.U. de la Conurbación Coquimbo - La Serena	604,100	368,900	61%	151,830	151,830	0
30087645	Actualización del Plan de Transporte de Talca y Desarrollo de Anteproyecto	392,000	392,000	100%	156,800	156,800	0
30087651	Actualización del Plan de Transporte de Chillán y Desarrollo de Anteproyecto	397,700	394,836	99%	159,080	157,966	1,114
30087661	Actualización del Plan de Transporte de Los Ángeles y Desarrollo de Anteproyecto	364,159	363,395	100%	218,496	218,496	0
30087741	Actualización del Plan de Transporte de Punta Arenas y Desarrollo de Anteproyecto	404,000	403,111	100%	181,800	181,800	0
30081901	Actualización Diagnóstico del STU del Gran Valparaíso	329,524	0	0%	45,000	0	45,000
30092077	Actualización Plan de Transporte de Temuco y Desarrollo de Anteproyecto	500,000	28,000	6%	28,000	28,000	0
30092179	Actualización Plan de Transporte Curicó y Desarrollo de Anteproyecto	514,881	0	0%	1,000	0	1,000

30092181	Actualización Plan de Transporte de Osorno y Desarrollo de Anteproyecto	514,881	23,400	5%	23,400	23,400	0
30092087	Actualización Plan de Transporte de Valdivia y Desarrollo de Anteproyecto	514,881	24,000	5%	24,000	24,000	0
30092889	Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito, Antofagasta	172,780	120,945	70%	77,751	43,195	34,556
30092935	Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito, San Felipe	162,000	113,400	70%	72,900	72,900	0
30103575	Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Alto Hospicio	154,463	0	0%	1,000	0	1,000
30103555	Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Vallenar	154,462	38,450	25%	38,450	38,450	0
30103672	Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Las Compañías y San Juan Sindempart	185,000	46,250	25%	46,250	46,250	0
30103570	Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Curauma - Placilla	150,000	33,349	22%	36,750	33,349	3,401
30103546	Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Quillota	150,000	37,250	25%	37,250	37,250	0
30092940	Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Curanilahue, San Carlos, Mulchén y Lebu	159,676	119,757	75%	95,806	95,806	0
30092942	Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Red Centro Villarrica y Victoria	79,370	70,925	89%	23,811	23,303	508

30092945	Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Aysen y Puerto Natales	122,900	109,528	89%	36,870	35,788	1,082	
30093701	Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito Pucón	72,950	56,872	78%	36,475	34,987	1,488	
30099064	Análisis y Desarrollo Planes Maestros Gestión de Tránsito, San Vicente TT y Santa Cruz	119,993	107,993	90%	53,997	53,996	1	
30101620	Diagnóstico Red Vial del Sector Poniente de la Ciudad de Santiago	309,260	0	0%	1,000	0	1,000	
30082494	Mejoramiento Interconexión Vial Centro- Poniente, Temuco	179,310	170,132	95%	35,862	35,862	0	
30082503	Habilitación Red de Ciclovías, Valdivia	99,494	98,937	99%	19,899	19,899	0	
30082561	Mejoramiento Gestión de Tránsito de la Comuna de La Unión	117,000	109,629	94%	23,400	23,400	0	
30085047	Habilitación Sistema Central SCAT de Copiapó	111,100	55,500	50%	41,600	41,600	0	
30095966	Mejoramiento Av. Cuatro Esquinas, La Serena	115,000	80,500	70%	57,500	57,500	0	
30086120	Mejoramiento Gestión de Tránsito Los Andes	149,822	109,369	73%	79,406	79,405	1	
30092099	Construcción Red de Ciclovías Linares, Angol y Osorno	151,550	151,126	100%	75,775	75,351	424	
30092103	Mejoramiento Interconexión Vial San Pedro La Paz	158,000	110,600	70%	94,800	94,800	0	
30092104	Mejoramiento Interconexión Vial Centro-Poniente Puerto Montt	145,500	145,500	100%	72,850	72,850	0	
30103551	Mejoramiento y Prolongación Avenida Angamos, Antofagasta	154,465	32,500	21%	32,500	32,500	0	

30101929	Mejoramiento Accesibilidad Sur de Talcahuano e Interconexión Hualpén-Concepción	140,687	78,165	56%	62,532	62,532	0
30101932	Mejoramiento Gestión de Tránsito Diversos Ejes de Concepción y Hualqui	169,914	0	0%	1,000	0	1,000
30103341	Mejoramiento Eje Camino Melipilla entre Esquina Blanca y Av. Parque Central	159,188	47,755	30%	31,838	31,837	1
30117749	Actualización Plan de Transportes de Puerto Montt	500,000	0	0%	1,000	0	1,000
30117807	Análisis Diagnostico conectividad transversal en ejes de Antofagasta	180,000	44,760	25%	44,760	44,760	0
30117951	Diagnostico interconexión vial norte-sur Quipue - Villa Alemana	180,000	0	0%	1,000	0	1,000
30117751	Análisis y desarrollo planes maestros gestión de tránsito 4 comunas Maule	170,640	51,192	30%	51,192	51,192	0
30082505	Actualización Plan de Transporte del Gran Concepción	700,000	0	0%	48,000	0	48,000
30118747	Análisis y Desarrollo de medidas de Gestión Sistema Transporte Público de Rancagua	150,000	29,900	20%	29,900	29,900	0
30119317	Análisis y Recalibración del Modelo de Diseño de Transporte Público para Santiago (DIRT)	150,000	13,582	9%	13,582	13,582	0
30119396	Análisis Conexiones Viales Sector Oriente Sur de la Ciudad de Santiago.	300,000	0	0%	1,000	0	1,000
30119314	Diagnóstico y Desarrollo de Proyectos de Gestión en Diversas Comunas de la Región Metropolitana.	100,000	27,205	27%	27,206	27,205	1

30117748	Mejoramiento Interconexión Vial Centro Oriente, Curicó	130,000	32,707	25%	38,946	32,707	6,239	
30117629	Mejoramiento y Ampliación del Eje Avenida La Paz - San Luis, Ovalle.	135,000	33,750	25%	33,750	33,750	0	
30117750	Construcción Red de Ciclorutas Gran Concepción y Los Ángeles.	174,000	104,400	60%	104,400	104,400	0	
30117783	Mejoramiento Interconexión Vial NS sobre el Estero Marga Marga	180,000	45,000	25%	45,000	45,000	0	
30119395	Mejoramiento Eje Fermín Vivaceta, entre Independencia y Santa María	130,000	13,000	10%	13,000	13,000	0	
30118748	Ampliación Av. Baquedano, Rancagua	86,000	17,200	20%	17,200	17,200	0	
30127525	Análisis de Zonas Congestionadas del Gran Valparaíso	180,000	86,755	48%	86,755	86,755	0	
30125043	Análisis y Evaluación Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago, Etapa I	45,000	8,971	20%	8,971	8,971	0	
30127523	Análisis de Zonas Congestionadas del Sector Poniente de Santiago	180,000	85,835	48%	85,835	85,835	0	
30127537	Análisis de Zonas Congestionadas del Gran Concepción	180,000	86,000	48%	86,000	86,000	0	
30126178	Construcción Ciclovías en el Río Mapocho: Mapocho Pedaleable	80,000	0	0%	1,000	0	1,000	
30127566	Construcción Conexiones Red de Ciclovías del Gran Santiago	40,000	11,741	29%	20,000	11,741	8,259	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

El cuadro de cumplimiento de Indicadores del año 2012 se obtiene directamente de la aplicación Web "Cumplimiento Indicadores 2012" que DIPRES dispondrá en su sitio www.dipres.cl, a la que se accede por acceso restringido con las mismas claves de acceso utilizadas en el proceso de formulación presupuestaria 2012.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁸²	% Cumplimiento ⁸³	Notas
				2010	2011	2012				
Políticas y normas que rigen el transporte.	Muertos en siniestros de tránsito por cada 10.000 vehículos	(N° de muertos en siniestros de tránsito en el año t/Parque vehicular en el año t)*10.000	número	4.8número	4.4número	3.9número	4.4número	SI	113.00 %	1
				(1591.0/3318228.0)*1000	(1568.0/3585107.0)*1000	(1522.0/3893155.0)*1000	(1701.0/3866771.0)*1000			
	Enfoque de Género: No			0.0	0.0	0.0	0.0			
Subsidios al transporte	Porcentaje promedio anual del cumplimiento de regularidad de los operadores de buses Transantiago	Suma de los porcentajes promedios ponderados de los cumplimientos de regularidad mensual en el periodo t/Número de meses medidos en periodo t	%	84.2%	0.0%	84.0%	84.0%	SI	100.00 %	
				168.3/20		1007.5/12.0	1008.0/12.0			
	Enfoque de Género: No									

⁸² Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2012 es igual o superior a un 95% de la meta.

⁸³ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2012 en relación a la meta 2012 .

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁸²	% Cumplimiento ⁸³	Notas
				2010	2011	2012				
Subsidios al transporte	Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados de líneas que reciben el subsidio a la oferta en zonas licitadas	(N° de vehículos de líneas que reciben subsidio a la oferta en zonas licitadas fiscalizados que cumplen con la rebaja tarifaria en el año t/N° de vehículos de líneas que reciben subsidio a la oferta en zonas licitadas fiscalizados en el año t)*100	%	0.0% (0.0/0.0)*100	96.2% (21589.0/22436.0)*100	97.7% (12220.0/12511.0)*100	95.9% (13810.0/14400.0)*100	SI	102.00%	
	Enfoque de Género: No									
Subsidios al transporte	Porcentaje de cumplimiento de rebaja de tarifa de vehículos de transporte público fiscalizados que reciben el subsidio a la oferta en zonas no licitadas	(Número de vehículos que reciben subsidio a la oferta en zonas no licitadas fiscalizados que cumplen con la rebaja tarifaria en el año t/Número de vehículos que reciben subsidio a la oferta en zonas no licitadas fiscalizados en el año t)*100	%	S.I.	0.0%	84.9% (4491.0/5292.0)*100	80.0% (3200.0/4000.0)*100	SI	106.00%	3
	Enfoque de Género: No									

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁸²	% Cumplimiento ⁸³	Notas
				2010	2011	2012				
Subsidios al transporte	Porcentaje de cumplimiento de contrato de vehículos que reciben subsidio al transporte escolar	(Número de vehículos que reciben subsidio al transporte escolar fiscalizados que cumplen con lo establecido en el contrato en el año t/Número de vehículos que reciben subsidio al transporte escolar fiscalizados en el año t)*100	%	S.I.	0.0%	71.9% (945.0/1315.0)*100	54.6% (540.0/990.0)*100	SI	132.00%	4
	Enfoque de Género: No									

Fiscalización y certificación de sistemas de transporte.	Porcentaje de pasajeros de Buses Transantiago que evaden la tarifa	(Número de pasajeros infractores contabilizados en los operativos de registros de evasión de tarifas en el año t/Número total de pasajeros de buses Transantiago contabilizados en los operativos de registros de evasión de tarifas en el año t)*100	%	17.9% (38552.0/215233.0)*100	21.3% (57002.0/267829.0)*100	23.0% (42308.0/183707.0)*100	20.0% (52000.0/260000.0)*100	NO	87.00%	2
	Enfoque de Género: No									

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁸²	% Cumplimiento ⁸³	Notas
				2010	2011	2012				
Fiscalización y certificación de sistemas de transporte.	Porcentaje de buses de Transantiago con infracciones reincidentes detectadas en fiscalizaciones de la Subsecretaría de Transportes	(Número de buses de Transantiago fiscalizados 2 ó más veces en el año t con 2 ó más citaciones al Juzgado de Policía Local/Número de buses de Transantiago fiscalizados en el año t)*100	%	16.9% (1273.0/7534.0)*100	25.4% (1724.0/6795.0)*100	27.0% (1941.0/7191.0)*100	28.0% (1727.0/6167.0)*100	SI	104.00%	
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización y certificación de sistemas de transporte.	Porcentaje de Fiscalizaciones de los instrumentos de gestión ambiental de competencia exclusiva de la SMA, respecto del N° total de fiscalizaciones incluidas en el Subprograma de fiscalización ambiental fijado por la SMA	(Número de Fiscalizaciones de los instrumentos de gestión ambiental de competencia exclusiva de la Superintendencia del Medio Ambiente realizadas en el año t/Número total de fiscalizaciones incluidas en el Plan de Fiscalización de Instrumentos de Gestión Ambiental del Programa de Fiscalización de la Subsecretaría de Transportes en el año t)*100	%	N.M.	0.0%	116.1% (37545.0/32350.0)*100	100.0% (21000.0/21000.0)*100	SI	116.00%	6
	Enfoque de Género: No									

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁸²	% Cumplimiento ⁸³	Notas
				2010	2011	2012				
Gestión de tránsito.	Índice de variación de tiempos de viaje de vehículos particulares en ejes de la red vial básica de la ciudad de Santiago	(Segundos promedio ponderado de viaje en ejes viales de Santiago en periodo t/Segundos promedio ponderado de viaje en ejes viales de Santiago en periodo t-1)*100	número	103.5número (177.0/171.0)*100	104.5número (185.0/177.0)*100	103.8número (192.0/185.0)*100	103.9número (188.0/181.0)*100	SI	100.00%	
		Enfoque de Género: No								

Información y atención a la ciudadanía en materias de transporte	Porcentaje de denuncias de usuarios/as de los servicios de transporte público de Santiago respondidas dentro del plazo de 20 días hábiles	(Número de denuncias verificables de usuarios/as de servicios de transporte público de Santiago respondidas dentro del plazo de 20 días hábiles en el año t/Total de denuncias verificables de usuarios/as de servicios de transporte público de Santiago respondidas en el año t)*100	%	S.I.	0.0%	89.8% (4874.0/5425.0)*100	85.0% (3383.0/3980.0)*100	SI	106.00%	5
		Enfoque de Género: No								

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁸²	% Cumplimiento ⁸³	Notas
				2010	2011	2012				
Planificación de los sistemas de transporte urbano	Tasa de acumulación de kilómetros de ciclovías diseñados y evaluados por SECTRA para ciudades respecto de año base (2010)	$\frac{\text{((Total de kilómetros de ciclovías diseñados y evaluados por SECTRA para ciudades al año t/Total de kilómetros de ciclovías diseñados y evaluados por SECTRA para ciudades al año 2010)-1)*100}}{\text{((Total de kilómetros de ciclovías diseñados y evaluados por SECTRA para ciudades al año 2010)-1)*100}}$	%	0%	0%	367%	367%	SI	100.00 %	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 90%

Notas:

- 1.- La baja en la cantidad de muertos en siniestros de tránsito, se debió principalmente al aumento de los controles de fiscalización y a las distintas campañas de prevención realizadas (Ley de Tolerancia Cero; Programa Manéjate por la Vida; Nuevo Examen Teórico; Mejoramiento al Examen Teórico; Abrochate, Sálvate y Uso de Cinturón de Seguridad) permitiendo un efecto positivo constante en el indicador, durante todo el año 2012. Específicamente durante el año 2012 se han implementado con éxito los siguientes proyectos estratégicos definidos en el Plan de Acción 2011-2014: Promulgación e implementación de la Ley Tolerancia Cero. Medida de gran impacto en los accidentes con víctimas fatales. Esta medida ha sido acompañada de un plan de fiscalización in situ liderado por Carabineros de Chile, el cual a contado con difusión por parte de los medios masivos logrando aumentar el impacto y cobertura. 2. Plan de fiscalización. En base a los acuerdos del Comité de Ministros de CONASET, se logró que Carabineros
- 3.- La tendencia anual del indicador ha sido alcista, y ha sido reflejo de la gestión realizada por el área de subsidios en procurar la disminución de errores al momento de generar los cálculos de aplicación de Tarifa, mediante levantamientos mensuales en cada región de las tarifas cobradas por cada operador. El indicador cierra el período anual con un cumplimiento de 84,9%, 4,9% por sobre la meta. Esto nos genera un leve sobrecumplimiento de 106,08%, explicado principalmente por los resultados observados al momento de definir la meta que se acercaban al 70% de cumplimiento. Bajo este escenario se proyectó generar una mejora de 10% durante 2012, la cual fue superada en 0,5 puntos porcentuales. Si bien la falta de historial de medición no permite en este caso proyectar una tendencia, la estimación de mejora esperada fue seguida y superada con éxito, reconociendo además los puntos a mejorar para mantener sus buenos resultados.
- 4.- Observando la tendencia anual del indicador de manera agregada, se detecta la subestimación de la meta con claridad, a pesar de la gran variabilidad que presenta, en todos los meses se mantiene en al menos un 10% sobre esta. Esto se debe a los negativos resultados detectados al momento de estimar la meta para 2012. A Junio del 2011, se levantó la información vigente y se detectó que menos del 30% de los transportistas subsidiados cumplía con todas las

condiciones contractuales pactadas para obtener el subsidio. Aún así se estimó una mejora de 20% para el cierre del 2012. El resultado final obtenido el 2012 representa un 71,9% de vehículos que cumplen con todas las condiciones del universo fiscalizado por el programa nacional de fiscalización. Esta situación nos lleva a un sobrecumplimiento de 131,6%. Dentro de este nivel, se detecta que 5 regiones presentan desviaciones negativas con respecto a la meta, Arica -26%, Los Lagos -14%, Metropolitana -12% y Valparaíso -5% y Coquimbo -2%, promediando -11,5% de desv

2.- Uno de los factores que influyó en los resultados de la evasión, es el aumento en el valor del pasaje. A comienzos del mes de febrero se produjo la primera alza de tarifa del año, lo que explica el importante aumento del indicador observado en ese mes con respecto a enero. Sin embargo, en marzo, mes en el que no se produce alza de tarifas, la evasión vuelve a presentar un valor similar al logrado en meses anteriores, para volver a aumentar en el mes de abril, a pesar de no presentar alza de tarifas. La última alza de pasaje ocurrida el 1º de junio, no produjo aumento en la evasión e incluso se observa una leve baja con respecto al anterior mes medido (abril). En los 2 meses siguientes en que se ha realizado la medición de evasión, esta no superó el 21%, sin embargo en diciembre se observa una leve alza. A pesar de esto el aumento en los primeros meses se ha revertido, llegando a un valor acumulado levemente inferior al que se tenía a comienzos de año. Cabe considerar que el 2012 se incorpora la modificación

6.- A diciembre del 2012 se han realizado los controles de acuerdo al Plan de Fiscalización 2012 comprometido con la Subsecretaría y con la Superintendencia de Medio Ambiente, en el Plan de Fiscalización de Instrumentos de Gestión Ambiental del Programa de Fiscalización, validado con esta institución en Abril del 2012. Se debe considerar que existe un aumento en lo planificado en el Plan de Fiscalización 2012 para el control de vías exclusivas, debido a la implementación de la fiscalización de vías y pistas exclusivas mediante cámaras, a partir del 16 de abril del 2012. Esta importante alza en la cantidad de controles para este tipo de tarea, estaba considerado en el Plan de Fiscalización de Instrumentos de Gestión Ambiental comprometido, ya que se había estimado que en una primera etapa, por lo menos de 2 a 3 meses, la fiscalización de vías y pistas exclusivas mediante cámaras, produciría un aumento explosivo de los infractores, tal como sucedió, para paulatinamente ir bajando, gracias al efecto disuasivo

5.- Al momento de determinar las metas de 2012 (Junio 2011), el indicador presentaba un resultado acumulado 2011 de 64,6%. Bajo esta situación, se estimó una situación de mejora de 20% como meta para el 2012. Esta decisión se respaldó en efectos esperados ante mejoras de gestión, basadas en trabajo conjunto con área de Fiscalización, aumento de dotación y seguimiento continuo de los casos recibidos. Los efectos de esta gestión fueron cerrar el año 2011 con 82,1% de casos respondidos dentro de los plazos establecidos. El año 2012, estas mejoras siguieron al alza y se mantuvieron en un 95% promedio, exceptuando los meses de implementación del nuevo sistema. En resumen, si bien la meta terminó siendo subestimada, representó un gran desafío para el equipo de atención usuarios que cumplió con éxito una variación en sus resultados desde su formulación (Junio 2012) a el cierre 2012 de un 27%.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2012			
Objetivo ⁸⁴	Producto ⁸⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁸⁶	Evaluación ⁸⁷
Terminar de corregir los errores de diseño e implementación del Transantiago: mejorar la calidad del servicio	Cerrar renegociaciones con los operadores y el Administrador Financiero (AFT)		Cumplido
Implementar plan maestro de ciclovías y ciclobandas en las principales ciudades del país	Evaluación y diseño de ciclovías por un total de 290 Km en regiones		A tiempo en su cumplimiento
Continuar impulsando un sistema con puntaje para las licencias de conducir.	Continuar impulsando un sistema con puntaje para las licencias de conducir.		A tiempo en su cumplimiento
Disminuir en 20% el número de víctimas fatales de aquí al 2014.	Disminuir en 20% el número de víctimas fatales de aquí al 2014.		A tiempo en su cumplimiento
Iniciar las obras de las nuevas líneas 3 y 6 del Metro.	Iniciar en 2012 las obras de las líneas 3 y 6 del Metro.		Cumplido
Implementar plan de renovación y modernización de flotas de transporte público en regiones.	Continuar con la implementación del plan de renovación y modernización de flotas.		Cumplido.
Terminar de corregir los errores de diseño e implementación del Transantiago: avanzar hacia el equilibrio financiero del sistema	Enviar proyecto de ley que eleva las multas por evasión en Transantiago al Congreso y tramitación		Cumplido

84 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

85 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

86 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

87 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2012

Objetivo ⁸⁴	Producto ⁸⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁸⁶	Evaluación ⁸⁷
Terminar de corregir los errores de diseño e implementación del Transantiago: aumentar la competencia del sistema y la calidad del servicio.	Enviar proyecto de ley que modifique marco regulatorio del Transantiago al Congreso y tramitación		Cumplido
Terminar de corregir los errores de diseño e implementación del Transantiago: Subsidio al Transantiago	Enviar proyecto de ley de subsidio al Transantiago al Congreso		Cumplido
Sumar 67 kilómetros más de vías exclusivas y corredores	Sumar 67 kilómetros más de vías exclusivas y corredores		A tiempo en su cumplimiento.
Incorporar a partir del 2012, 108 nuevos carros con aire acondicionado en el Metro de Santiago	Incorporar a partir del 2012, 108 nuevos carros con aire acondicionado en el Metro de Santiago		A tiempo en su cumplimiento
Desarrollar un sistema de trenes urbanos de cercanía para Rancagua y la zona sur de Santiago	Desarrollar sistema de trenes de cercanía Nos Xpress y el Rancagua Xpress		A tiempo en su cumplimiento.
Seguir instalando ascensores y accesos para personas con capacidad reducida en las estaciones del Metro de Santiago faltantes.	Mejorar los accesos o ascensores en 30 estaciones del Metro, ubicadas en L1 (18 estaciones) y L2 (12 estaciones).		A tiempo en su cumplimiento.

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2012

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	CAPÍTULO	01

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	10.00%		✗
		Equidad de Género	O				Menor	10.00%	100	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60.00%	100	✓
		Sistema Seguridad de la Información				O	Mediana	20.00%	100	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento:							90.00%			

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁸⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁸⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁹⁰
DIVISIÓN DE NORMAS Y OPERACIONES	28	3	100%	8,0%
DIVISIÓN DE SUBSIDIOS	36	3	97%	8,0%
FISCALIZACIÓN Y CONTROL	68	3	100%	8,0%
UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO	28	3	100%	8,0%
COORDINACIÓN DE TRANSANTIAGO	17	3	99%	8,0%
CENTRO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN VEHICULAR (3CV)	28	3	98%	8,0%
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO	25	3	97%	8,0%
DESARROLLO LOGÍSTICO	8	3	100%	8,0%
SEREMI RM	71	3	96%	8,0%
SEREMI REGIÓN. ARICA Y PARINACOTA	6	3	99%	8,0%
SEREMITT DE TARAPACÁ	7	3	100%	8,0%
SEREMITT REGIÓN DE ANTOFAGASTA	7	3	99%	8,0%
SEREMITT REGIÓN DE ATACAMA	9	3	100%	8,0%
SEREMITT REGIÓN DE COQUIMBO	7	4	97%	8,0%
SEREMITT REGIÓN DE VALPARAÍSO	18	4	100%	8,0%
SEREMITT REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	10	4	99%	8,0%
SEREMITT REGIÓN DEL MAULE	11	3	100%	8,0%
SEREMITT REGIÓN DEL BÍO-BÍO	25	4	99%	8,0%
SEREMITT REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	12	3	100%	8,0%

88 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

89 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

90 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

SEREMITT REGIÓN DE LOS RÍOS	10	4	100%	8,0%
SEREMITT REGIÓN DE LOS LAGOS	11	4	95%	8,0%
SEREMITT REGIÓN DE AYSÉN	5	4	100%	8,0%
SEREMITT REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	11	4	100%	8,0%
UNIDAD DE PRENSA Y GABINETE MINISTRO	10	3	98%	8,0%
GABINETE SUBSECRETARIA, AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL DE GESTIÓN	22	3	96%	8,0%
DIVISIÓN LEGAL	16	3	93%	8,0%
DAF (DPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO; DPTO. ADMINISTRATIVO; DPTO. DESARROLLO DE PERSONAS)	80	4	100%	8,0%
TICS Y ATENCIÓN USUARIOS	14	3	80%	4,0%

Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 8289-15

Descripción: Modifica la Ley 20378, que crea un subsidio permanente al transporte público

Objetivo:

- Incrementar el subsidio permanente establecido en la ley 20.378 y el aporte especial establecido en el mismo cuerpo legal en artículos 3 y 4 transitorios.
- Dar cobertura a las necesidades de compensación derivadas de la menor tarifa escolar.
- Proponer un incremento de los recursos del subsidio permanente y del subsidio transitorio mediante la creación de un Fondo de Apoyo Regional (FAR).
- Dar mayor cobertura y proyección a las iniciativas y proyectos desarrollados en regiones, con el fin de mejorar las condiciones y tarifas del transporte público mayor.

Fecha de ingreso: 08 de mayo de 2012

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, primer informe Comisión de Hacienda

Beneficiarios directos: Los usuarios del transporte público mayor, junto con ello se busca beneficiar al sector más vulnerable donde se concentran la mayor proporción de usuarios del transporte público mayor de pasajeros, quienes ya soportan una importante carga en sus presupuestos por las tarifas hoy vigentes. También se busca beneficiar a las demás regiones del país y la Región Metropolitana, excluidas la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, generando las flexibilizaciones necesarias para profundizar una serie de programas que, si bien han permitido reducir las tarifas a amplios sectores de la población, aún son insuficientes en cuanto a su cobertura; continuar con la renovación de la flota que presta los servicios de transporte público mayor; impulsar el desarrollo del modo de transporte ferroviario; y dotar a las regiones de recursos que permitan abordar proyectos relevantes que aporten soluciones de fondo a las necesidades de todo el país, en los ámbitos socialmente más rentables y prioritarios.

BOLETÍN: 8329-15

Descripción: Modificar la ley N° 19.831 que crea el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares.

Objetivo:

- Establecer que no podrán ejercer la actividad de conductor y acompañante en transporte remunerado de escolares, aquellas personas que presenten en su certificado de antecedentes especiales las anotaciones relativas a los delitos previstos en los párrafos 2°, 3°, 5°, 6° y 9° del Título VII, del Libro II del Código Penal, y en los artículos 142, 372 bis, 374 bis y 411 quáter del mismo Código.

Fecha de ingreso: 05/06/12

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, primer informe Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado

Beneficiarios directos: los menores que son transportados en estos vehículos, ya que con este proyecto se busca que los conductores y acompañantes de estos servicios, sean los más idóneos desde la perspectiva del cuidado y seguridad de los menores.

BOLETÍN: 8330-15

Descripción: Modifica la ley de fomento a la marina mercante (decreto ley 3.059 de 1979) y la ley sobre impuesto a la renta (decreto ley n°824 de 1974), permitiendo que naves mercantes chilenas y extranjeras puedan realizar cabotaje.

Objetivo:

- La apertura del cabotaje para determinadas naves extranjeras con el fin de permitir a las empresas navieras optimizar el uso de la capacidad de sus naves y, de esta forma, aumentar la oferta disponible a precios competitivos para el movimiento de carga a lo largo del país, aprovechando la ruta natural que significa la extensa costa chilena.

Fecha de ingreso: 05/06/12

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, primer informe Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: La apertura del cabotaje crearía condiciones asociadas a la provisión del servicio a menor costo y a la optimización logística, lo que a su vez generaría beneficios a los dueños de la carga y con ello mejoras de competitividad a la economía en su conjunto. Menores precios de flete para transporte de insumos, como los combustibles por ejemplo, podrían generar beneficios directos en las zonas extremas del país. Asimismo, el desarrollo de estas zonas aisladas se podría potenciar con tarifas más bajas de transporte marítimo entre puertos chilenos.

BOLETÍN: 8710-15

Descripción: Modifica el artículo 192 de la Ley de Tránsito para sancionar conductas que afecten el funcionamiento normal de los dispositivos de control de velocidad de los buses interurbanos.

Objetivo:

- Identificar adecuadamente las conductas relacionadas con la desconexión, adulteración, alteración de programación o manipulación del tacógrafo, del dispositivo conocido comúnmente

como "chicharra" u otro dispositivo que registre informe o alerte respecto de la velocidad, tiempo y distancia recorrida.

- Asimismo, se busca someter tales conductas a un régimen sancionatorio equivalente al de otro tipo de adulteraciones previstas en la Ley de Tránsito.

Fecha de ingreso: 27/11/12

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, primer informe Comisión de Transportes Y Telecomunicaciones, Senado.

Beneficiarios directos: Usuarios que utiliza buses interurbanos y población en general que se ven expuestos al grave riesgo que representa, el que un vehículo de estas características circule a exceso de velocidad. Se debe tener presente además que, la ciudadanía ha conocido de diversos casos y modalidades de intervención de estos equipos, que van desde su simple desconexión, hasta su compleja adulteración en manos de técnicos o inclusive, propietarios o prestadores de estos servicios, que de manera tan consciente como irresponsable alteran estos dispositivos con el objetivo de impedir el cumplimiento de su importante función.

BOLETÍN: 7815-15

Descripción: Modifica la sanción a vehículos impedidos de efectuar transporte público y transporte remunerado de escolares

Objetivo:

- Aumentar las sanciones para quienes ejerzan de manera ilegal el transporte de pasajeros y escolares, junto con ello facultar a las autoridades fiscalizadoras a retirar de circulación los vehículos de transporte informal.

Fecha de ingreso: 20/07/11

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, segundo informe Comisión de Transportes y Telecomunicaciones Senado.

Beneficiarios directos: La ciudadanía que utiliza los servicios de transporte nacional de pasajeros remunerado, público o privado, individual o colectivo, con este proyecto se busca que los usuarios se trasladen en vehículos que cumplan con la normativa vigente.

BOLETÍN: 7409-15

Descripción: Modifica la ley N° 18.290 y la ley N° 20.084, para establecer nuevas edades mínimas para obtener la licencia de conducir a quienes cometan los delitos que indica.

Objetivo:

- Fijar en 20 años la edad mínima para obtener licencia de conductor si el postulante ha sido condenado en su condición de adolescente, por alguno de los delitos que se refieren a casos de falsedad de documentos necesarios para conducir un vehículo motorizados o de la obtención de licencia de conductor y aumenta a 19 años la edad mínima para obtener licencia de conductor tratándose de postulantes que han sido condenados como adolescentes por cuasidelito de homicidio o de lesiones graves cometido mediante la conducción de vehículos motorizados.

Fecha de ingreso: 04/01/11

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, primer informe Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: La ciudadanía en general, ya que permite que jóvenes, que no se encuentran en condiciones de manejar responsablemente, demostrado por medio de una sentencia de nuestros tribunales se les postergue la posibilidad de obtener licencia de conductor.